

CHILE | NOVIEMBRE 2022

PLAN DE GESTIÓN PARA DECLARATORIA DE RUTA ESCÉNICA DE LA CARRETERA AUSTRAL

CONTENIDO

PÁGINA

INTRODUCCIÓN

03

I IDENTIFICACIÓN DEL PROMOTOR DE LA INICIATIVA

05

2 LOCALIZACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA INICIATIVA (CARTOGRAFÍA)

06

MAPA GENERAL DE LA RUTA

08

ZONAS DE INTERÉS TURÍSTICO (ZOIT)

09

PARQUES NACIONALES

10

TRAMOS

11

3 OBJETIVOS DE LA CREACIÓN O HABILITACIÓN DE LA RUTA ESCÉNICA

34

4 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN PRELIMINAR DE LAS CUALIDADES INTRÍNSECAS Y DE LOS ELEMENTOS DE INTERÉS QUE PONDRÁ EN VALOR LA RUTA

37

5 IDENTIFICACIÓN DE LOS LUGARES POTENCIALES PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE LOS REQUISITOS ESTÉTICOS A CONSIDERAR

40

6 IDENTIFICACIÓN DE LAS TIPOLOGÍAS DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS NECESARIAS

46

7 IDENTIFICACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y GOBERNANZA DE LA RUTA ESCÉNICA CARRETERA AUSTRAL

49

8 FACTIBILIDAD DE LA HABILITACIÓN Y/O EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN ESTÁNDAR DE RUTA ESCÉNICA

53

9 PROPUESTA DE MANEJO DE LOS RESIDUOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA

56

10 POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO

59

11 CRITERIOS DE DISEÑO O REQUERIMIENTOS A INCORPORAR EN LOS PROYECTOS VIALES

61

12 PLAN DE TRABAJO

64

INTRODUCCIÓN

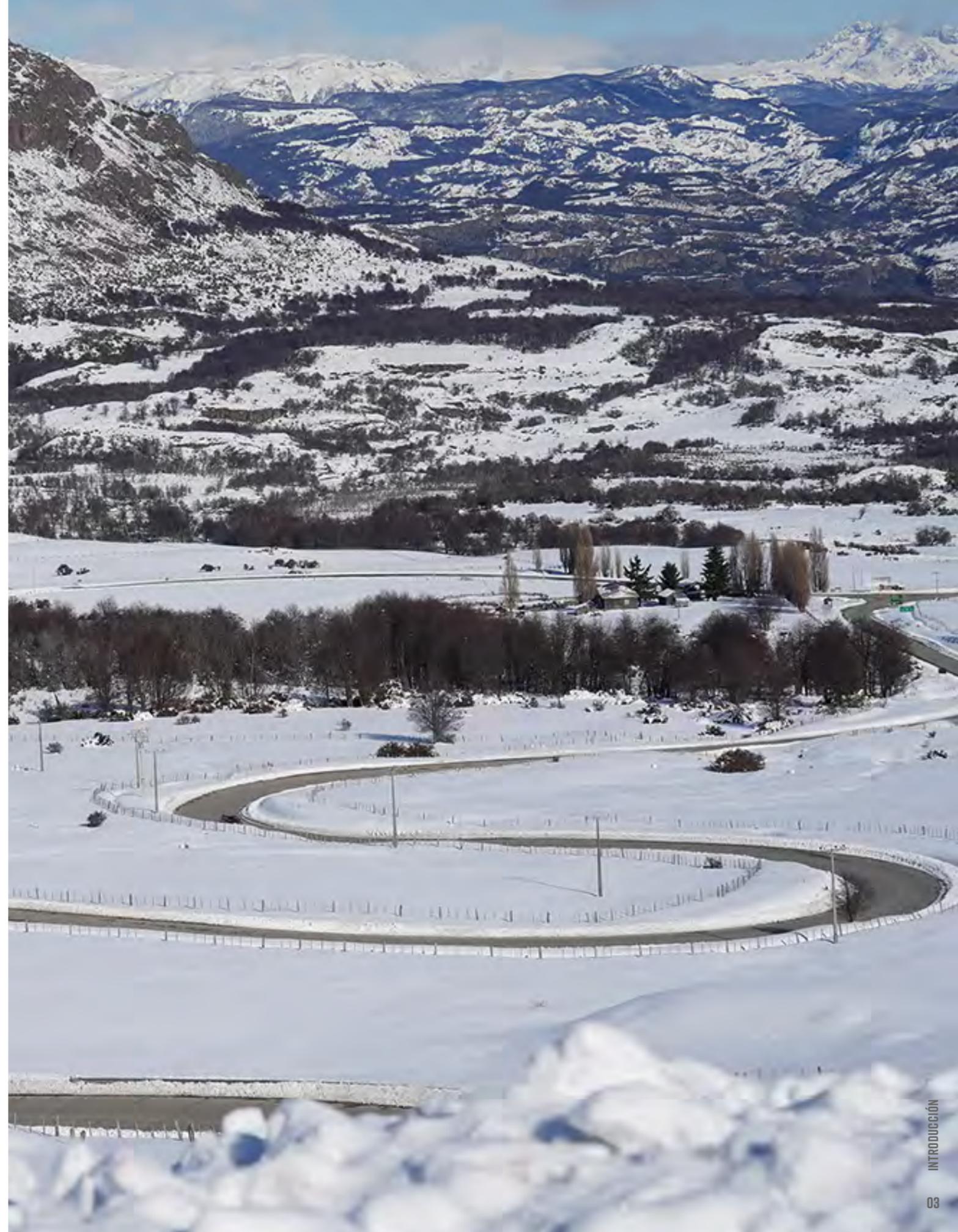
En agosto de 2017 la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, emitió el **“Instructivo de Rutas Escénicas”**, que es un documento mediante el cual se busca definir y homologar conceptos, criterios y procedimientos que permitan identificar y seleccionar rutas administradas por la Dirección de Vialidad que posean una vocación turística y escénica y propiciar una gestión de las mismas acorde a dicho carácter. Se incluye en este Instructivo, los aspectos que debe contener un **Plan de Gestión para Rutas Escénicas**, que es el instrumento que plasmará y dará cuerpo al proceso de planificación de las intervenciones en una Ruta Escénica y que podrá ejecutarse en cualquier etapa del ciclo de vida de un proyecto vial.

El año 2020 el Programa Estratégico Regional de Turismo Aysén Patagonia (PER Turismo Aysén) y el Programa Territorial Integrado (PTI) Ruta de los Parques de la Patagonia, se reunieron para poder desarrollar la postulación conjunta de la Carretera Austral, incorporando la Ruta 7 y el camino Rol X-91, que recorre desde la bifurcación a Río Pascua (7 km al sur del embarcadero Río Bravo) hasta Villa O'Higgins, para que sea reconocida por

la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas como una **“Ruta Escénica”**.

Durante el año 2021 se inició el desarrollo del **Plan de Gestión** requerido como parte de los antecedentes que se deben presentar para postular a la solicitud de declaratoria de Ruta Escénica. Además, se conformó una Gobernanza de la Ruta Escénica, integrada por distintas entidades públicas y privadas pertenecientes a las regiones de Los Lagos y de Aysén. Durante esta primera etapa, se logró identificar 185 puntos de interés a lo largo de la ruta.

El segundo semestre de 2022 se desarrolló la segunda etapa y final de la consultoría donde, a partir de los puntos de interés identificados originalmente, se llegó a confeccionar un **Plan de Trabajo con 36 puntos potenciales** sobre los cuales se propuso algún tipo de obras complementarias de infraestructura. Este Plan de Trabajo tiene un horizonte de 10 años y los proyectos asociados a los puntos potenciales fueron distribuidos en el tiempo en función de su prioridad, la que estuvo dada por la ponderación de una serie de variables que caracterizaban a cada punto.





Según el “Instructivo de Rutas Escénicas”, el **Plan de Gestión para la Ruta Escénica Carretera Austral**, deberá incluir los siguientes componentes:

- 1 Identificación del Promotor de la iniciativa
- 2 Localización y extensión de la iniciativa (cartografía)
- 3 Objetivos de la creación o habilitación de la ruta escénica
- 4 Identificación y caracterización preliminar de las cualidades intrínsecas y de los elementos de interés que pondrá en valor la ruta.
- 5 Identificación de los lugares potenciales para obras complementarias y de los requisitos estéticos a considerar
- 6 Identificación de las tipologías de las obras complementarias necesarias y/o conceptualización
- 7 Identificación de alianzas estratégicas (en caso de existir)
- 8 Factibilidad de la habilitación y/o ejecución del proyecto en estándar de ruta escénica
- 9 Propuesta de manejo de los residuos asociados a la operación de la infraestructura complementaria
- 10 Posibles fuentes de financiamiento
- 11 Criterios de diseño o requerimientos a incorporar en los proyectos viales que se desarrollen en el camino propuesto en las etapas de diseño, construcción y mantenimiento
- 12 Plan de trabajo en el que se identifiquen acciones, encargados y plazos

Por lo anteriormente expuesto, se presenta a continuación el **Plan de Gestión requerido para solicitar la postulación de la Carretera Austral como Ruta Escénica**.



I IDENTIFICACIÓN DEL PROMOTOR DE LA INICIATIVA

De acuerdo con lo indicado en el Instructivo de Rutas Escénicas de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, el **Promotor** de la Iniciativa es **“la entidad que elabora un Plan de Gestión y que, consecuentemente, solicita postular un camino o tramo de camino como Ruta Escénica.”**

En este sentido y dado que el **Programa Estratégico Regional (PER) Turismo Aysén**, junto al **Programa Territorial Integrado (PTI) Ruta de los Parques de la Patagonia** vienen trabajando integradamente desde 2020 en impulsar el presente Plan de Gestión para solicitar la declaratoria de Ruta Escénica de la Carretera Austral, se podrían convertir, de esta manera, ambas entidades en los **promotores conjuntos** de esta iniciativa.

Sin embargo, dado que ambos programas son carentes de personería jurídica y dado que el PTI Ruta de los Parques de la Patagonia estaría próximo a finalizar, **se propone que el promotor de la iniciativa sea la Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural - CODESSER** en su carácter de ejecutor del Proyecto Transforma Turismo Aysén Patagonia Naturaleza y Aventura, código 14PEDR-35778-5, con Rol Único Tributario N°70.265.000-3 y domicilio en Freire N°98, Coyhaique.



2 LOCALIZACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA INICIATIVA

Mapa general de la ruta

Zonas de Interés Turístico (ZOIT)

Parques Nacionales

Tramos

2 LOCALIZACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA INICIATIVA

Para el caso de esta solicitud de declaratoria de Ruta Escénica, se considerará un trayecto de 1.247 km. La mayor parte del recorrido se realiza sobre la Ruta 7, desde Puerto Montt hasta la bifurcación que resulta de la continuación de la Ruta 7 hasta el Río Pascua y la Ruta X-91. Dicha bifurcación está ubicada 7 km al sur del embarcadero de Río Bravo. A lo anterior se suma el tramo correspondiente a la Ruta X-91, que llega hasta la localidad de Puerto Bahamondes, 7 km al sur de Villa O'Higgins.

Por otra parte, se espera que más adelante, en las sucesivas actualizaciones del Plan de Gestión, se puedan ir incorporando a este eje troncal conformado por la Ruta 7, otros tramos que conectan con diferentes ciudades y localidades de las regiones de Los Lagos y Aysén, como, por ejemplo, Futaleufú, Palena, Puerto Cisnes, Puerto Aysén, Puerto Sánchez, Glaciar Exploradores, Chile Chico y Tortel, entre otras.

La **Ruta Escénica Carretera Austral**, para efectos del presente Plan de Gestión, considera **10 tramos** de análisis, los cuales se han segmentado de acuerdo con sus características comunes, **considerando atributos geográficos, paisajísticos y culturales**. En este sentido, cada tramo comparte cierta homogeneidad en estos atributos, destacándose algunos elementos característicos como puntos y elementos de interés.





MAPA GENERAL DE LA RUTA

Los tramos definidos, son los siguientes:

- TRAMO 1 PUERTO MONTT - CALETA LA ARENA**
Comuna de Puerto Montt - entorno Parque Nacional Alerce Andino
- TRAMO 2 CALETA PUELICHE - CALETA PICHANCO**
Comuna de Hualaihué e intermodal
- TRAMO 3 CALETA GONZALO - EL AMARILLO**
Comuna de Chaitén (Norte) - entorno Parque Nacional Pumalín
- TRAMO 4 EL AMARILLO - LA JUNTA**
Comuna de Chaitén (Sur) - entorno Parque Nacional Corcovado
- TRAMO 5 LA JUNTA - LAGO LAS TORRES**
Comunas de Cisnes y Lago Verde - entorno Parque Nacional Queulat
- TRAMO 6 LAGO LAS TORRES - BIFURCACIÓN RUTA 7 / RUTA CH245**
Comunas de Coyhaique y Aysén
- TRAMO 7 BIFURCACIÓN RUTA 7 / RUTA CH245 - EMPALME A BAHÍA MURTA Y PUERTO SÁNCHEZ**
Comunas de Coyhaique y Río Ibáñez - entorno Parque Nacional Cerro Castillo
- TRAMO 8 EMPALME A BAHÍA MURTA Y PUERTO SÁNCHEZ - PASARELA EL MANZANO**
Comunas de Río Ibáñez, Chile Chico y Cochrane - entorno Lago General Carrera, Lago Bertrand y río Baker
- TRAMO 9 PASARELA EL MANZANO - PUERTO YUNGAY**
Comunas Cochrane y Tortel - entorno Parque Nacional Patagonia y río Baker
- TRAMO 10 EMBARCADERO RÍO BRAVO - PUERTO BAHAMONDES**
Comunas de Tortel y O'Higgins, incluye ruta X-91

Esquema de los tramos de la ruta y su recorrido





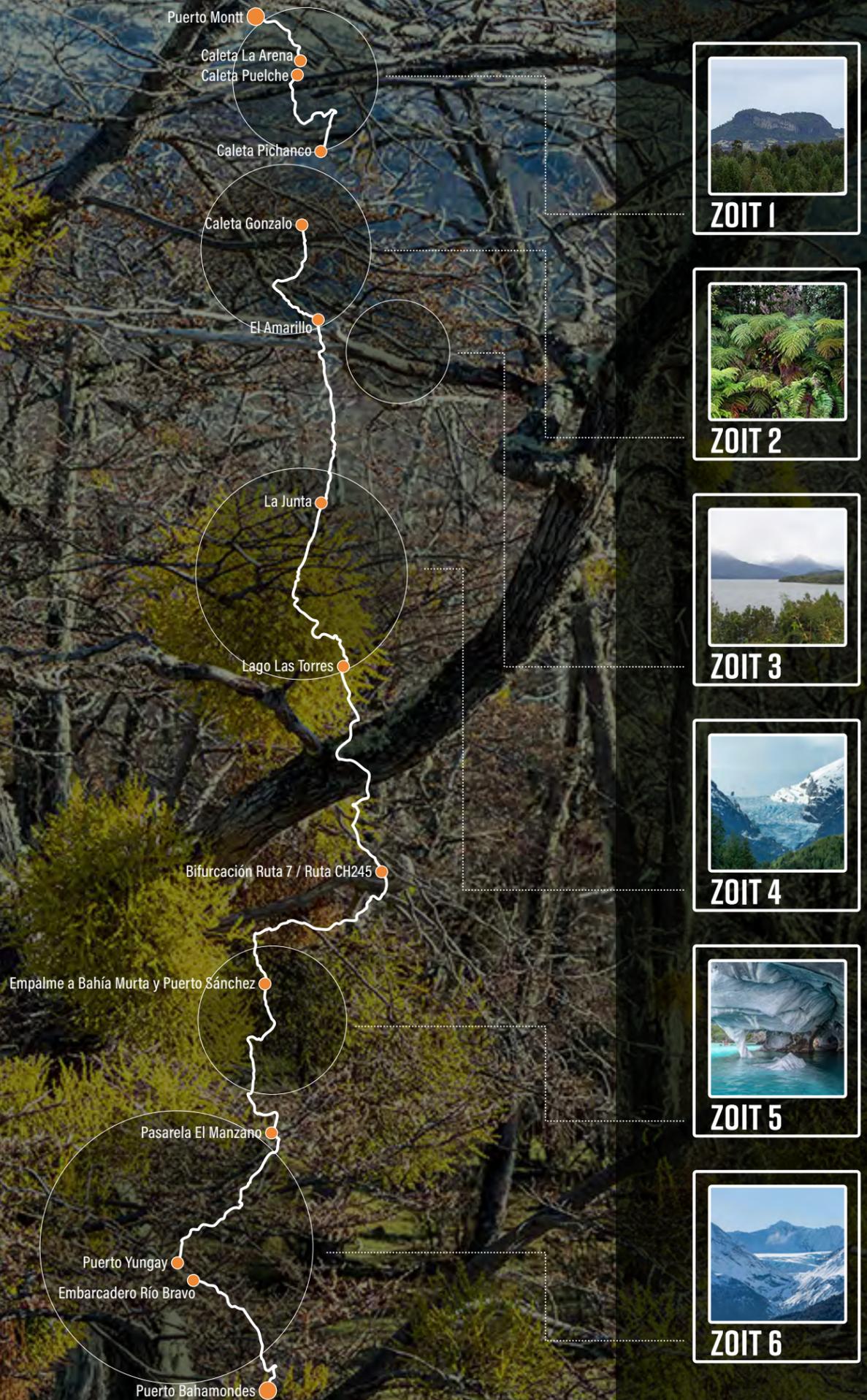
ZONAS DE INTERÉS TURÍSTICO (ZOIT)

Dentro del territorio de la Ruta Escénica Carretera Austral se emplazan seis Zonas de Interés Turístico, o ZOIT, definidas de acuerdo con el artículo 13 de la Ley N° 20.423:

- ZOIT 1 Puelo, Cochamó, Hualaihué
- ZOIT 2 Chaitén
- ZOIT 3 Futaleufú
- ZOIT 4 Aysén Patagonia Queulat
- ZOIT 5 Chelenko
- ZOIT 6 Provincia de los Glaciares

Cada una de estas zonas debería presentar un Plan de Acción, una cartera de proyectos definida por el mismo territorio y una visión común consensuada en cinco líneas estratégicas: infraestructura, desarrollo de productos y experiencias, promoción, sustentabilidad y capital humano.

Esquema de la ubicación aproximada de las ZOIT emplazadas a lo largo de la ruta



PARQUES NACIONALES

El área propuesta para la Ruta Escénica es parte de la denominada Ruta de los Parques Nacionales de la Patagonia y la integración entre turismo, paisaje natural y patrimonio cultural responde a la atracción que ofrece el recorrido.

Destacamos **siete Parques Nacionales** ubicados a lo largo de la Ruta Escénica Carretera Austral:

Alerce Andino

Hornopirén

Pumalín

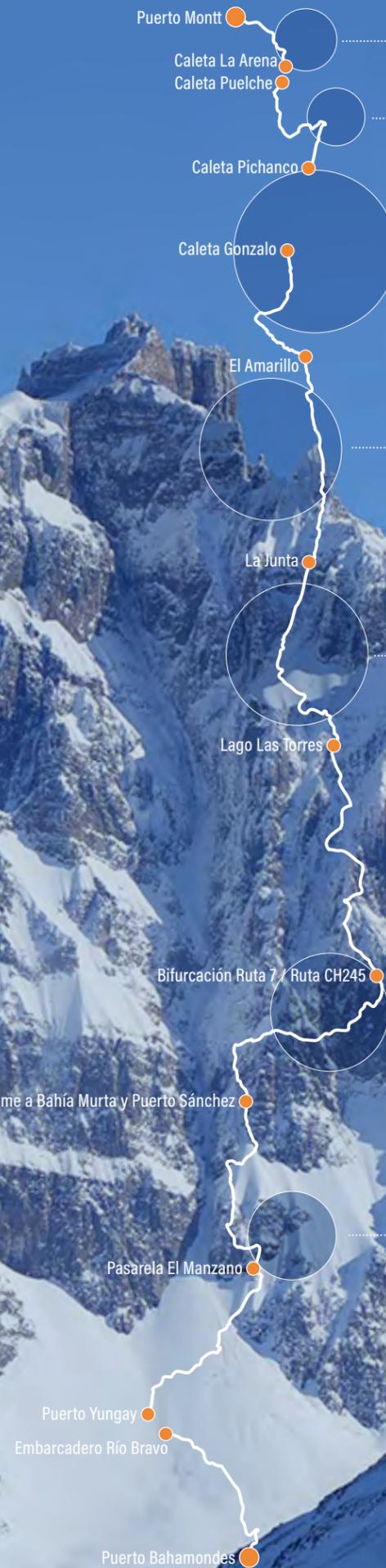
Corcovado

Queulat

Cerro Castillo

Patagonia

Esquema de la ubicación aproximada de los Parques Nacionales aledaños a la ruta



PARQUE NACIONAL
ALERCE ANDINO

PARQUE NACIONAL
HORNOPIRÉN

PARQUE NACIONAL
PUMALÍN

PARQUE NACIONAL
CORCOVADO

PARQUE NACIONAL
QUEULAT

PARQUE NACIONAL
CERRO CASTILLO

PARQUE NACIONAL
PATAGONIA



TRAMO I PUERTO MONTT – CALETA LA ARENA

El tramo destaca por su rol primordial de conexión interurbana, en dos perspectivas:

- A) Rol articulador de los habitantes de predios y sectores rurales adyacentes a la ciudad capital Regional.
- B) Rol intermodal, esto es que su término en Caleta La Arena la constituye en la vía de conexión de todas las localidades ubicadas al sur de Caleta Puelche e incluso su área de influencia hacia el este, por el estuario del Reloncaví, hasta el sector de Cochamó.

Por otra parte, forma parte de un circuito turístico de carácter intercomunal, cual es Puerto Montt – Puerto Varas – Ensenada – Ralún – Cochamó – Caleta Puelche – Caleta La Arena – Puerto Montt.

Así también se desarrolla frente a un paisaje de alta intervención antrópica, sobre la cual abundan, en su parte final, caletas de pescadores o cocinerías que ofrecen una gran variedad de platos basados en pescado, mariscos y también empanadas.

Puerto Montt
Caleta La Arena

TRAMO I

Puerto Montt

01

• Chamiza

• Quillaipe

02

• Chaica

03

Caleta La Arena



Estuario Reloncaví

Bahía de Lenca

*Parque Nacional
Alerce Andino*

Puerto Montt

Caleta La Arena



TRAMO DE NAVEGACIÓN CALETA LA ARENA - CALETA PUELICHE

Entre los tramos 1 y 2 de la Carretera Austral, debe hacerse el trayecto en trasbordador para atravesar el estuario Reloncaví.



TRAMO 2 CALETA PUELCHE - CALETA PICHANCO

De alguna forma, el tramo representa en parte el estado actual de la Ruta 7 en toda su extensión, en su primera sección, entre Caleta Puelche y río Blanco (al oriente de Hornopirén), la Ruta 7 se encuentra pavimentada y con una marcada ocupación humana en sus bordes. Destacan localidades como Contao y Hornopirén. Esta última, área urbana donde se ubica el muelle desde el cual se realiza el embarque para continuar al sur por el segundo tramo marítimo de la Ruta 7, conectando con Caleta Gonzalo.

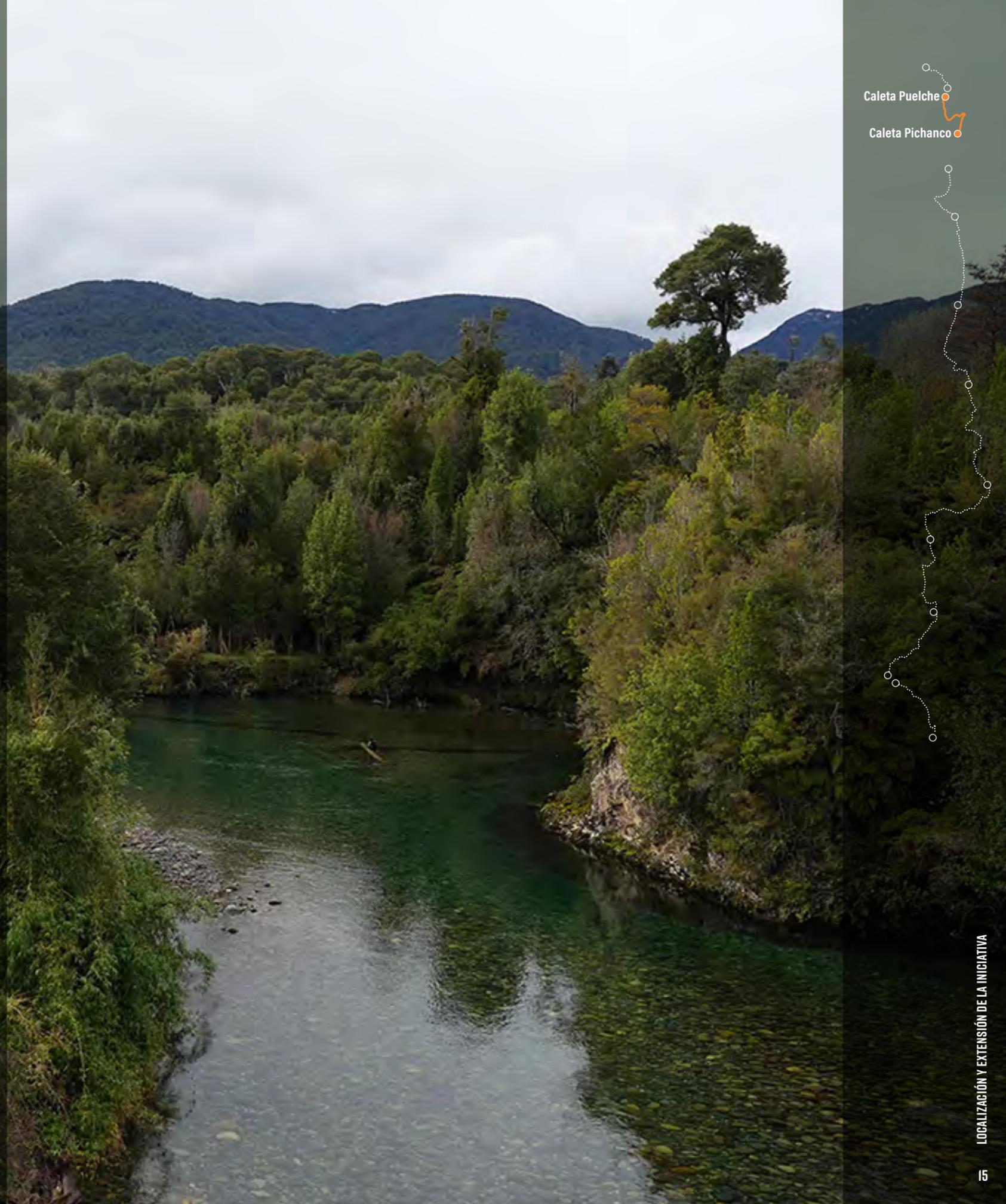
Entre Hornopirén y el sector del río Blanco, destaca una ciclovía contigua a la Ruta 7 hasta el cruce que da acceso al Parque Nacional Hornopirén. Después de este cruce, si bien la calzada continúa pavimentada hasta el río Blanco, es notoria la baja en la circulación de vehículos.

Una segunda sección, queda marcada entre río Blanco y Pichanco, donde la Ruta 7 se encuentra en pleno proceso de mejoramiento, con mayor énfasis hacia la parte terminal de este tramo.



Caleta Puelche
Caleta Pichanco

TRAMO 2





TRAMO DE NAVEGACIÓN CALETA PICHANCO - CALETA GONZALO

Entre los tramos 2 y 3 de la Carretera Austral, debe hacerse el trayecto en trasbordador para atravesar el fiordo Comau o Leptepu.



TRAMO 3

CALETA GONZALO - EL AMARILLO

Tramo que transita en su primera parte por el Parque Nacional Pumalín, que ha puesto en valor y ha otorgado accesibilidad a un conjunto de atractivos naturales, entre ellos el acceso al volcán Chaitén, lagos Negro y Blanco y bosque de alerces, entre otros.

Toda la infraestructura habilitante existente hoy en día, responde a un patrón de diseño común, generando espacios para distintos tipos de encuentro y experiencias en medio de la naturaleza, incluso cuando las condiciones del tiempo son adversas.

En síntesis, esta sección del tramo constituye un aporte a la Ruta 7 para elevarla a la categoría de escénica, ya que no solo aporta conectividad, sino que también invita a vivir experiencias diversas.



TRAMO 3





TRAMO 4 EL AMARILLO - LA JUNTA

En el sector El Amarillo vuelve a presentarse frente a la Ruta 7 el Parque Nacional Pumalín, sección sur, parada obligada de turistas que transitan por la Ruta 7 o se dirigen a las Termas del Amarillo.

La conexión de este punto con la ciudad de Chaitén ofrece una oportunidad para integrar a la calzada una ciclovía, dado que la distancia de aproximadamente 25 km, permiten realizar un paseo por el día.

La Ruta se encuentra pavimentada en todo el tramo. En su recorrido se aprecian diversos tipos de paisajes, algunos de ellos, netamente lacustres, destacando el lago Yelcho. En este sector, la ruta bordea la ribera norte del lago, donde se han habilitado miradores con un patrón común de diseño.

Al llegar a la cuesta Moraga, se accede a un paisaje de montaña, que en invierno habitualmente presenta nieve. Al descender de la montaña, cerca de Villa Santa Lucía, se ingresa al valle del río Palena, que acompaña la Ruta 7 hasta el sector de La Junta, donde el río Palena confluye con el río Rosselot para desembocar en las costas de Puerto Raúl Marín Balmaceda.



El Amarillo

TRAMO 4

▲ volcán Corcovado

• Puerto Cárdenas

Lago Yelcho

• Villa Santa Lucía

Parque Nacional Corcovado

▲ volcán Yanteles

▲ volcán Alto Palena

• Puente Rosselot

La Junta

Reserva Nacional Lago Rosselot

El Amarillo

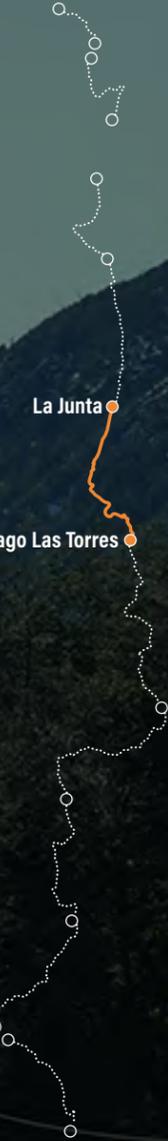
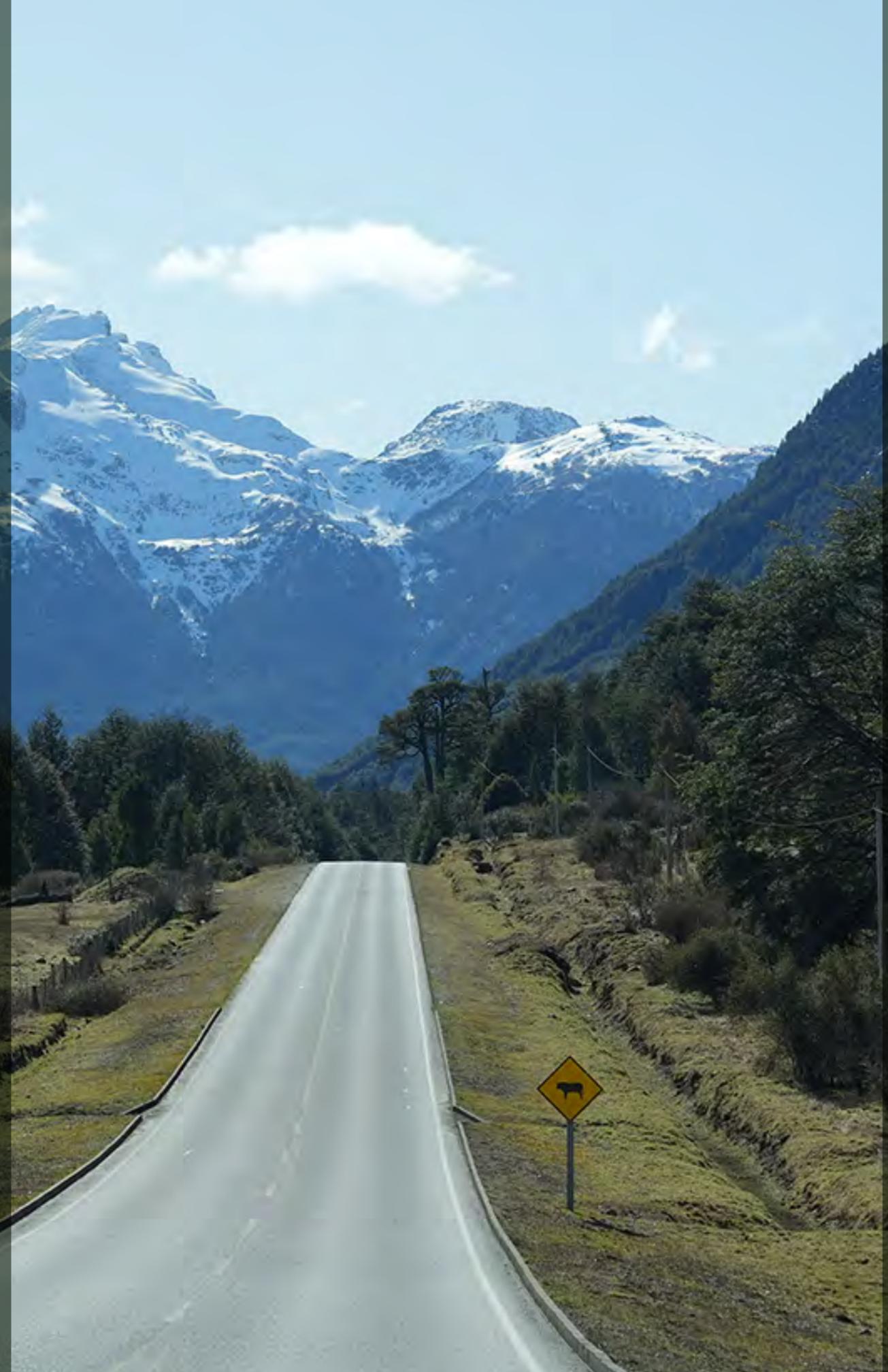
La Junta

TRAMO 5 LA JUNTA - LAGO LAS TORRES

Es el primer tramo de la Ruta 7 en la región de Aysén. atraviesa Áreas Silvestres Protegidas como el Parque Nacional Queulat y Reserva Nacional Lago Las Torres.

La primera sección de este tramo está pavimentada desde el límite regional hasta poco antes de cruzar la cuesta Queulat. En el área de influencia de la localidad de Puyuhuapi, se han instalado barreras de seguridad vial enchapadas en madera y se han protegido con mallas los cortes realizados en las rocas para contener desprendimientos. La ruta sale desde La Junta en dirección al sur, bordeando el Lago Rosselot. Luego de pasar Puyuhuapi, bordea el fiordo del mismo nombre y pasa por el ingreso al Parque Nacional Queulat, sector ventisquero colgante.

La segunda sección, que va desde el empalme a Puerto Cisnes en adelante, ya tiene varios años consolidada y cuenta en sus bordes con infraestructura habilitante, que ha puesto en valor algunos de los atractivos la ruta. Esta infraestructura, está compuesta por miradores que siguen un patrón de diseño común.



TRAMO 5





TRAMO 6 LAGO LAS TORRES - BIFURCACIÓN RUTA 7 / RUTA CH245

El tramo se caracteriza por pasar de una zona de bosques siempre verde en las partes bajas. En su inicio existen algunos puntos de interés en torno al lago Las Torres, con miradores construidos en la misma línea estética de los encontrados en la parte final del tramo 5. Se pueden observar cóndores en la parte alta de las montañas.

Posteriormente, al ingresar al valle del río Mañihuales, el paisaje se transforma, denotando un proceso de ocupación humana que, en sus inicios, debió abrirse paso entre la profusa masa arbórea para dar lugar a llanuras dominadas de pastizales destinadas a la ganadería. Comienzan a sucederse localidades pobladas que, poco a poco van diversificando sus actividades económicas. Destaca Villa Mañihuales, con una oferta de cabañas y alojamiento turístico.

La ruta continúa bordeando el río Mañihuales hasta la bifurcación con la ruta X-50, que conduce a Aysén, para luego internarse entre montañas. Finalmente, luego de pasar por Villa Ortega, la ruta 7 empalma con la ruta 240, que conduce hasta el paso Huemules.

La Ruta 7 atraviesa la ciudad de Coyhaique, capital regional y principal centro de servicios de la región. El mirador Marchant ofrece la posibilidad de detenerse a observar a la distancia la ciudad de Coyhaique en toda su dimensión.



Lago Las Torres

• Villa Amengual

TRAMO 6

*Reserva Nacional
Lago Las Torres*

12

• Villa Mañihuales

• Villa Ortega

13

• Coyhaique

*Parque Nacional
Cerro Castillo*

Bifurcación Ruta 7 / Ruta CH245



Caleta Puelche

Bifurcación Ruta 7 / Ruta CH245

TRAMO 7

BIFURCACIÓN RUTA 7/ RUTA CH245 - EMPALME A BAHÍA MURTA Y PUERTO SÁNCHEZ

El tramo se inicia poco antes del ingreso al Parque Nacional Cerro Castillo, el cual se encuentra bien señalizado, haciendo notar la presencia de huemules sobre ella, indicando a los conductores a tener precaución. Cruzar el parque significa alcanzar unos de los puntos del relieve más altos al sur de la ciudad de Coyhaique. Después de traspasar esta área silvestre, se desciende por la Cuesta del Diablo a la cuenca del río Ibáñez. Previo al descenso, desde el mirador ubicado en la parte alta de la cuesta, se pueden observar las cumbres del Cerro Castillo.

Posteriormente, se llega a la localidad de Villa Cerro Castillo, que ofrece servicios turísticos. La vía está pavimentada hasta la confluencia de los ríos Ibáñez y Manso. Se han provisto sobre la ruta, algunos espacios para la instalación de infraestructura habilitante, destacando el mirador de río Ibáñez, cuya explanada ofrece muchas oportunidades para una parada en el trayecto.

A partir de la confluencia de los ríos Ibáñez y Manso, la ruta tiene una carpeta de tierra. Entre los atractivos de esta sección, destaca el Bosque Muerto, detención habitual de tours provenientes de Coyhaique con destino al Santuario de la Naturaleza Capilla de Mármol. Posteriormente,



Bifurcación Ruta 7 / Ruta CH245

Empalme a Bahía Murta y Puerto Sánchez

TRAMO 7

se asciende a la cuesta Cofré, otro punto donde el relieve se eleva por sobre los 600 msnm, donde es habitual encontrar nieve entre fines de otoño e invierno. La ruta en esta cuesta es estrecha y dificulta las detenciones. Al descender la cuesta Cofré, se ingresa al valle del río Murta que acompaña la ruta hasta el final del tramo.



○ Empalme a Bahía Murta y Puerto Sánchez

Lago General Carrera

Bifurcación Ruta 7 / Ruta CH245 ○

● Balmaceda

Parque Nacional Cerro Castillo

● Villa Cerro Castillo





TRAMO 8

EMPALME A BAHÍA MURTA Y PUERTO SÁNCHEZ - PASARELA EL MANZANO

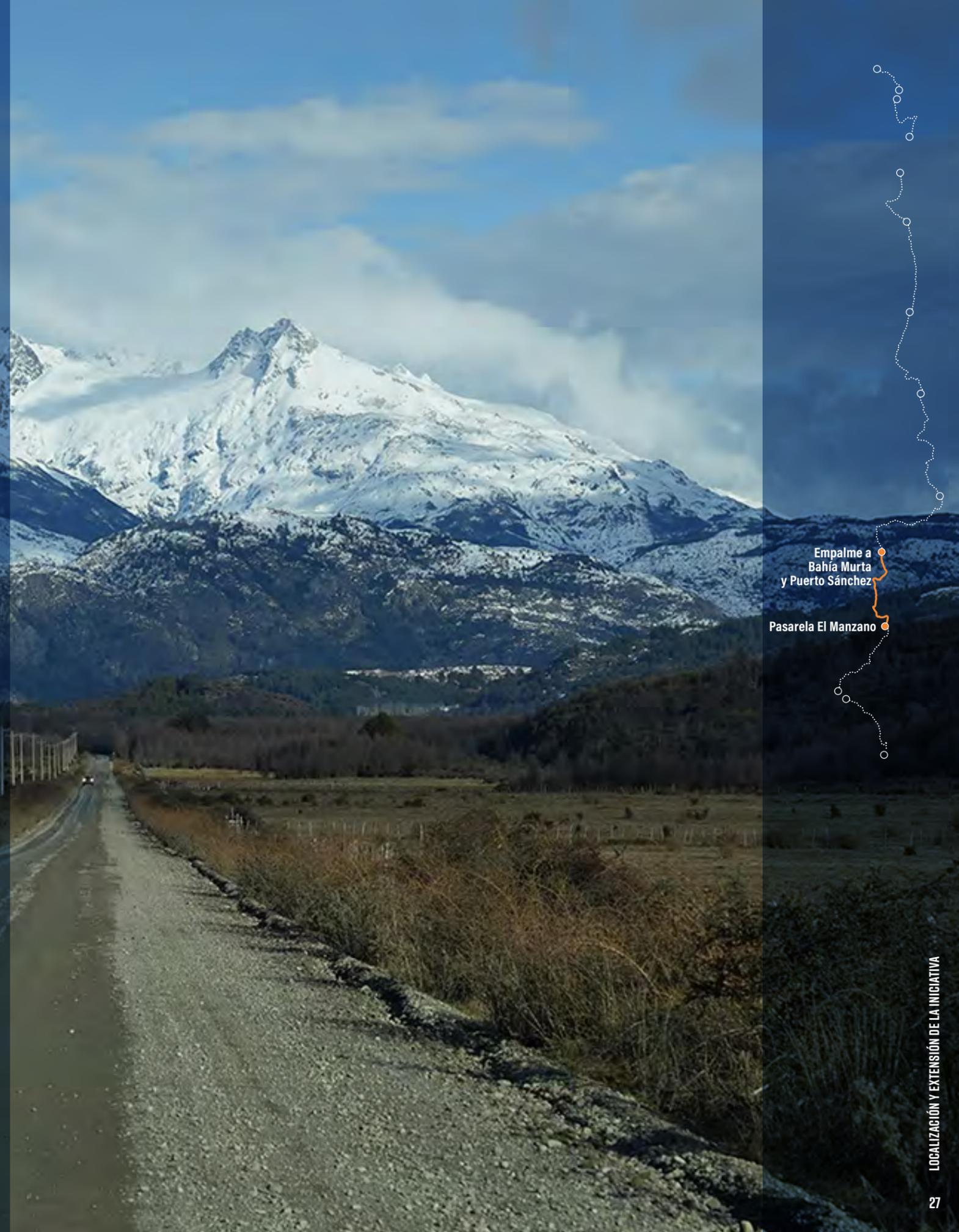
Este tramo, en su totalidad, transcurre sobre la Zona de Interés Turístico Chelenko, área que ofrece atractivos turísticos de jerarquía internacional, nacional y regional. El más significativo de ellos es el Santuario de la Naturaleza Capilla de Mármol, declarado Monumento Nacional el año 1994.

La primera parte de este tramo transcurre por la ribera nor-poniente de la cuenca del lago General Carrera. Desde un mirador ubicado en ribera del lago, se puede observar el afluente el río Murta hasta el desagüe en las cercanías de Bahía Catalina, donde nace el lago Bertrand. Sobre el desagüe del lago se ubica el icónico puente colgante.

Tras pasado el puente, se alcanza la intersección con la ruta CH265, que conduce hasta la ciudad de Chile Chico y posteriormente, en el lado argentino, a la localidad de Los Antiguos.

A partir de este punto, la ruta bordea los lagos Negro y Bertrand. Este último, en su desagüe, da origen al río Baker, que acompaña la ruta hasta el empalme hacia Caleta Tortel.

El río Baker, ofrece muchos atractivos. Desde el color distintivo de sus aguas, la confluencia con el río Neff, hasta la posibilidad de realizar actividades deportivas, especialmente en su nacimiento, cercana a la localidad de Puerto Bertrand, localidad con una variada oferta de servicios turísticos.



Empalme a
Bahía Murta
y Puerto Sánchez

Pasarela El Manzano

Empalme a Bahía Murta y Puerto Sánchez

● Puerto Murta

TRAMO 8

Puerto Río Tranquilo ●

24

*Santuario de la Naturaleza
Capilla de Mármol*

25

*Lago
General Carrera*

Puerto Bertrand ●

26

● Desagüe Gral Carrera en Puente

27

*Lago
Bertrand*

28

Puerto Bertrand ●

*Parque Nacional
Patagonia*

29

30

31

Pasarela El Manzano ●

Empalme a
Bahía Murta
y Puerto Sánchez

Pasarela El Manzano



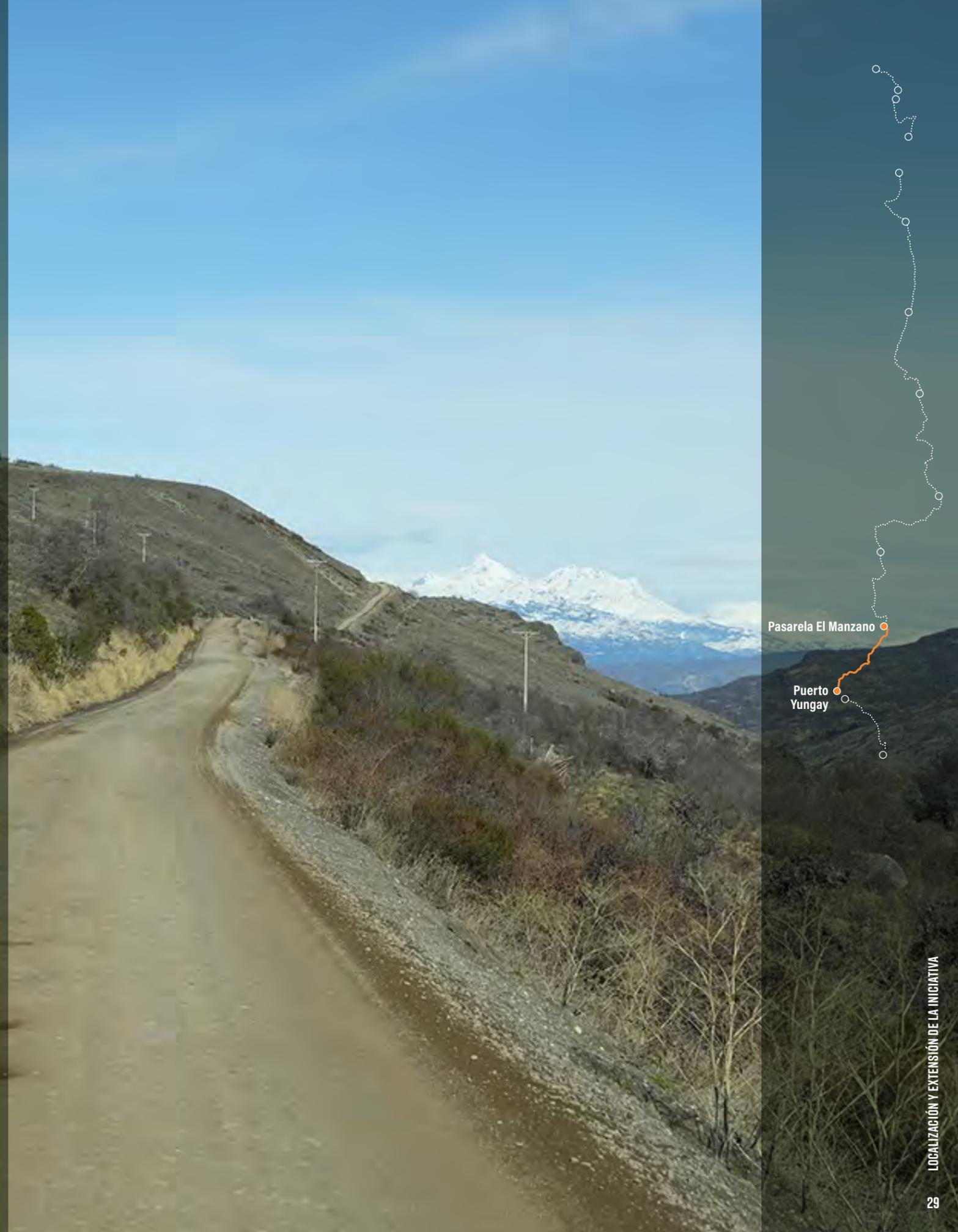
TRAMO 9

PASARELA EL MANZANO - PUERTO YUNGAY

El tramo se inicia en la confluencia de los ríos Chacabuco y Baker, donde el Parque Patagonia ha construido infraestructura habilitante, destacando el mirador en un borde de la ruta. Desde este punto en adelante, la ruta continúa bordeando el río Baker. Posteriormente, la ruta da un leve giro hacia el oriente hasta alcanzar la ciudad de Cochrane, capital provincial y principal centro de servicios de la zona sur de la región de Aysén.

Desde esta primera sección del tramo, es posible acceder al Parque Nacional Patagonia y a la Reserva Nacional Tamango. En ambas es posible la observación de fauna como huemules, guanacos y zorros culpeo, entre otros. Una vez atravesada la ciudad de Cochrane, se observa al oriente el Monte San Lorenzo, posible de observar también desde el mirador de la laguna Esmeralda, aunque precario en cuanto a infraestructura habilitante. Más adelante asoman el lago Chacabuco y la laguna Larga, donde es posible realizar algunas detenciones para observar ventisqueros del borde suroriente de los Campos de Hielo Norte y el cordón Los Ñadis.

La ruta continúa en dirección al sur, descendiendo la cuesta el Barrancoso, lugar donde en ocasiones es posible observar cóndores. Al alcanzar la sección baja del Barrancoso, se llega al sector de Los Ñadis, desde donde es posible, por la ruta X - 902, visitar el Monumento Nacional Paso San Carlos, ubicado sobre la ribera del río Baker. Traspasado este punto, la ruta continúa bordeando



Pasarela El Manzano

Puerto Yungay

TRAMO 9

el río de Los Ñadis hasta empalmar con la ruta X - 904, que conduce a la localidad de Tortel, declarada Zona Típica por el Consejo de Monumentos Nacionales el año 2001.

Desde la intersección hacia el sur, la ruta se desarrolla sobre una estrecha faja hasta llegar a Puerto Yungay, lugar de embarque para cruzar el fiordo Mitchell y continuar hasta el destino final, Puerto Bahamondes.





TRAMO DE NAVEGACIÓN PUERTO YUNGAY - EMBARCADERO RÍO BRAVO

Entre los tramos 9 y 10 de la Carretera Austral, debe hacerse el trayecto en trasbordador para atravesar el fiordo Mitchell.



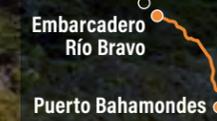
TRAMO IO EMBARCADERO RÍO BRAVO - PUERTO BAHAMONDES

A este tramo se accede en barcaza por el fiordo Mitchell. Al desembarcar, se ingresa a uno de los territorios más prístinos de la región de Aysén.

Desde el desembarco hasta puerto Bahamondes, se transita por una ruta angosta y sinuosa, que bordea en primera instancia el río Año Nuevo y luego los lagos Vargas y Cisnes, hasta llegar al río Mayer. Posteriormente, se llega a la localidad de Villa O'Higgins, único centro de servicios de la comuna de O'Higgins.

Una vez traspasada Villa O'Higgins, se alcanza la última sección de este tramo, mientras se continúa por el borde del río Mayer, para luego bordear el lago O'Higgins hasta llegar a Puerto Bahamondes, donde se anuncia el fin de la Carretera Austral con un panel turístico instalado por la I. Municipalidad de O'Higgins.

La ruta cuenta con un conjunto de miradores recientemente construidos por iniciativa municipal, que permiten detenerse en distintos sectores. Éstos se encargan de poner en valor el paisaje y permiten descubrir la abundante fauna del territorio, como huemules, cóndores y cisnes. Algunos de estos miradores también permiten realizar picnic, ya que cuentan con asientos y mesas. Todo, con un patrón de diseño similar. La infraestructura habilitante instalada no



Embarcadero
Río Bravo



Río Bravo

TRAMO 10

presenta todas las medidas de seguridad necesarias para el tránsito peatonal, por lo angosto de la faja de la ruta, aun cuando el tráfico es bajo. La instalación de barreras de seguridad es tarea pendiente, no solo en los puntos habilitados, sino también en sectores donde la ruta es muy estrecha y bordea precipicios.

Campos de
Hielo Sur

Lago Cisnes

Villa O'Higgins •

Puerto Bahamondes

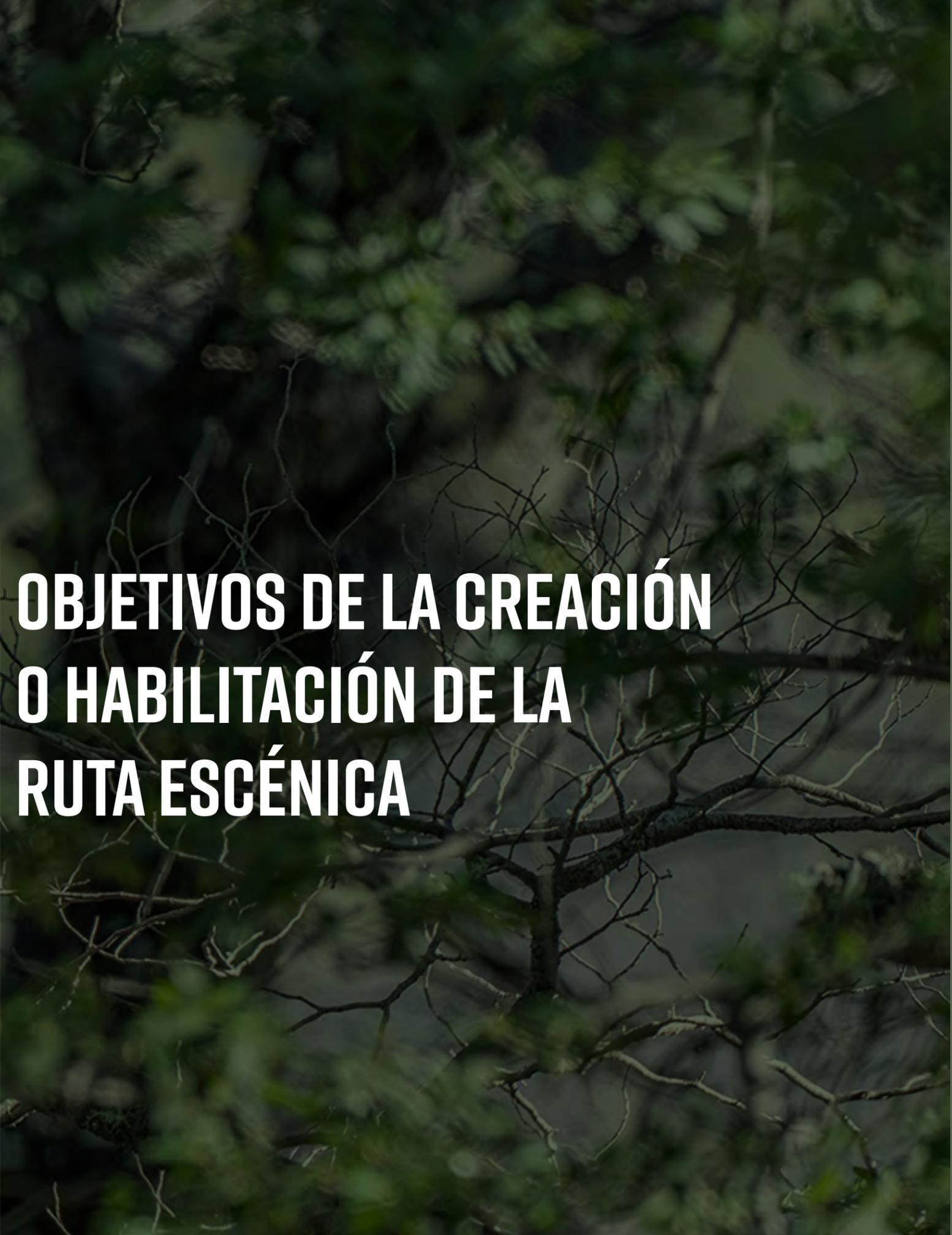


Embarcadero
Río Bravo

Puerto Bahamondes



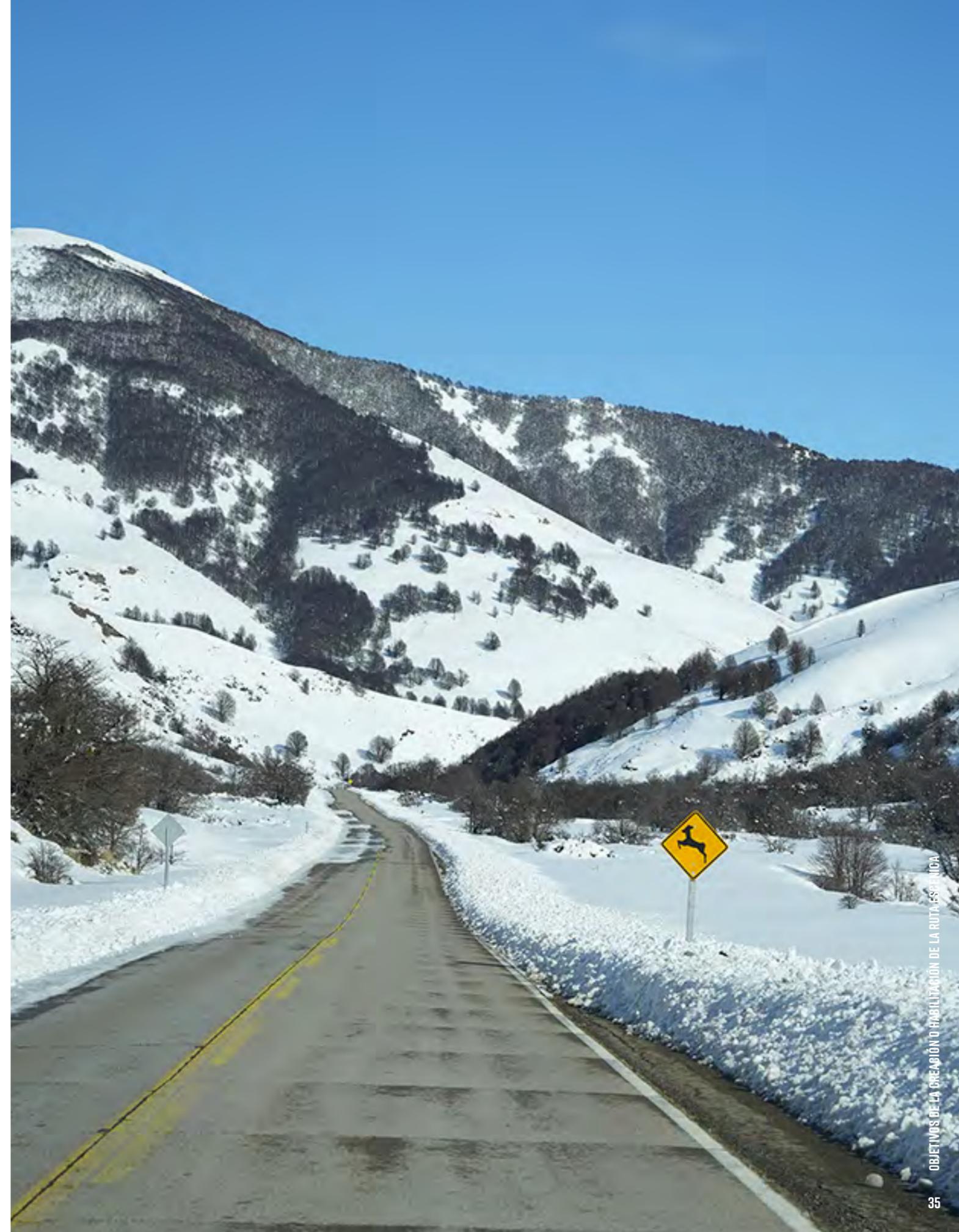
3 OBJETIVOS DE LA CREACIÓN O HABILITACIÓN DE LA RUTA ESCÉNICA



3 OBJETIVOS DE LA CREACIÓN O HABILITACIÓN DE LA RUTA ESCÉNICA

3.1. OBJETIVO GENERAL

Consolidar a la Carretera Austral como una Ruta Escénica de clase mundial, que, sin perder su propósito original de dar conectividad al territorio, permita a sus usuarios disfrutar de experiencias integrales de alto valor escénico, cuidando con especial énfasis el medioambiente y los recursos naturales que la rodean, fortaleciendo, al mismo tiempo, su rol dinamizador del desarrollo económico y social del territorio circundante, a través de un plan de trabajo común mesorregional y de un sistema integral de gestión público-privada.



3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Reconocer y caracterizar el valor escénico de la Carretera Austral y cada uno de los puntos que cruza, favoreciendo su transferencia a turistas, habitantes y autoridades, destacando el valor de la Ruta Escénica y su territorio.

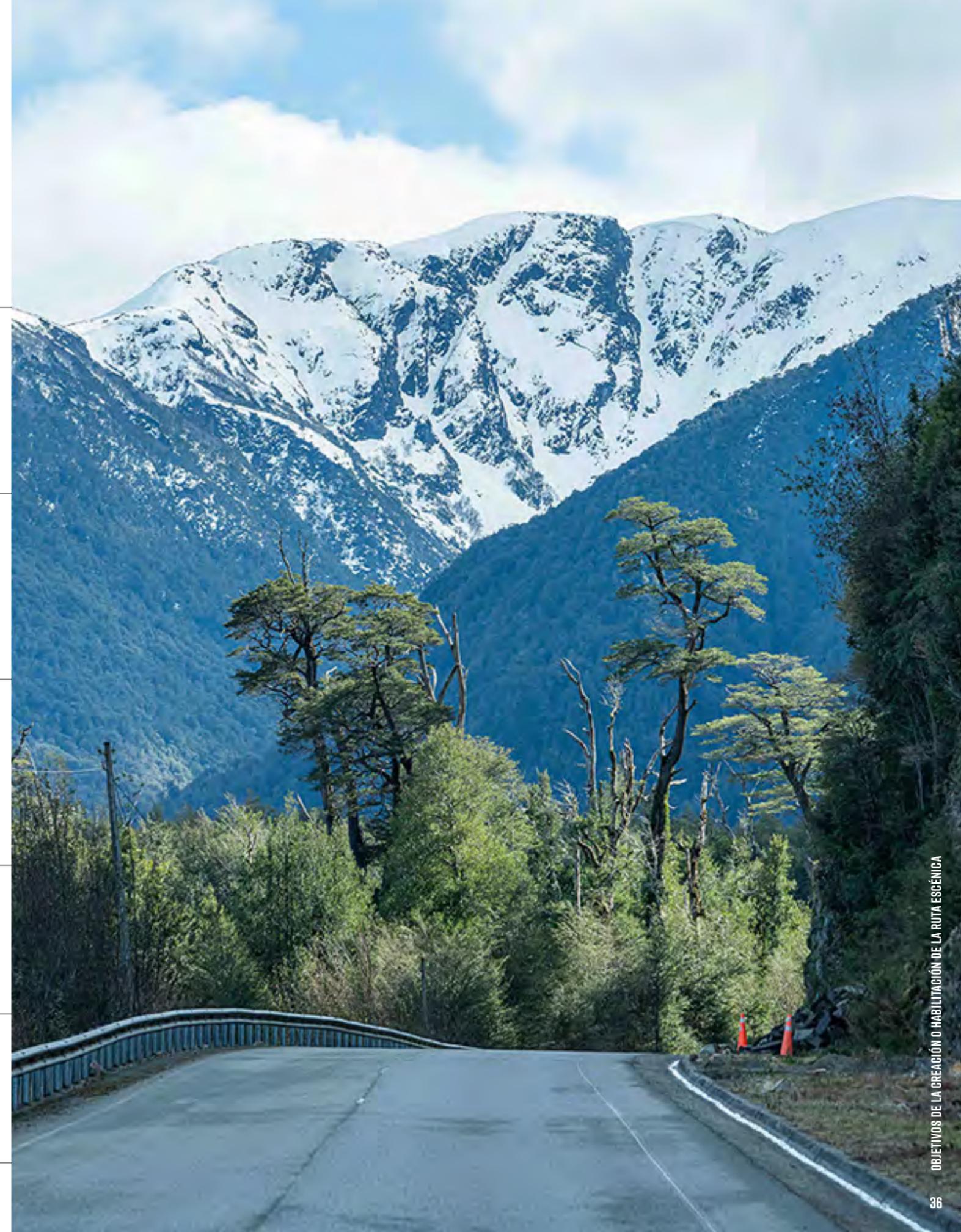
Asegurar, de forma permanente, una oferta de servicios de calidad que responda a las expectativas de una Ruta Escénica, coordinando a los diversos actores públicos y privados para desarrollar y mantener actualizado un Plan de Gestión que guíe las acciones a seguir.

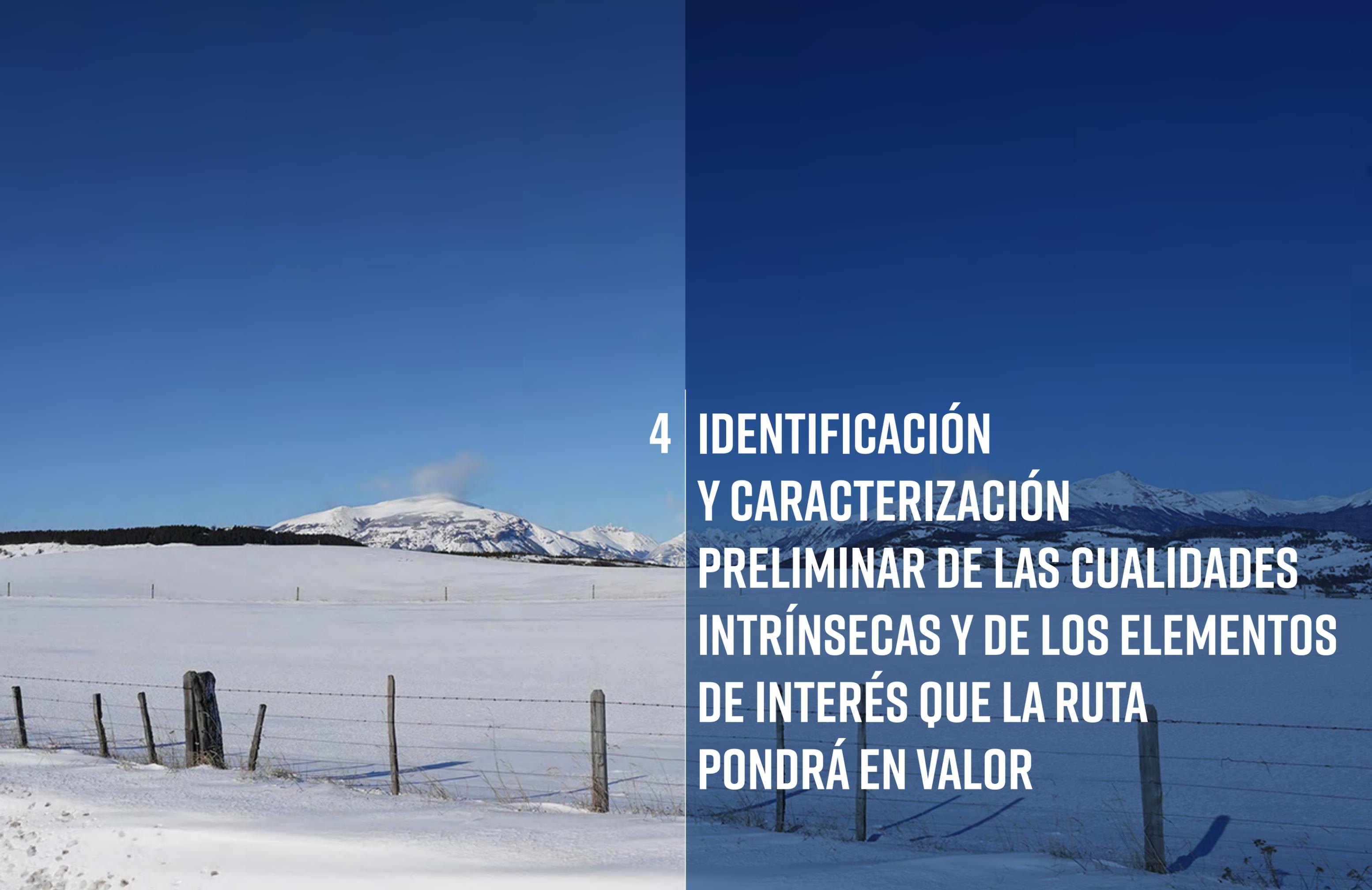
Representar los intereses de la Ruta Escénica frente a amenazas de deterioro o pérdida de los valores naturales o culturales, inherentes a su declaración, exigiendo un tratamiento diferenciado en materia de obras de protección, valorización y acceso a este paisaje de alto valor escénico.

Coordinar y capacitar a los diversos actores privados en torno a la vía, mejorando sistemáticamente la oferta integral de productos, servicios y experiencias orientadas al visitante, manteniendo los valores escénicos de la vía como eje temático estructurante de la oferta.

Gestionar la marca "Ruta Escénica Carretera Austral" y los atributos que se le definan, para la generación de una imagen de marca que contribuya a una experiencia escénica integral en los usuarios.

Promocionar la Ruta y las diversas experiencias que provee en mercados nacionales y extranjeros, procurando desarrollar y preservar un turismo sustentable, con especial cuidado por el medio ambiente y los recursos naturales.





**4 IDENTIFICACIÓN
Y CARACTERIZACIÓN
PRELIMINAR DE LAS CUALIDADES
INTRÍNSECAS Y DE LOS ELEMENTOS
DE INTERÉS QUE LA RUTA
PONDRÁ EN VALOR**

4 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN PRELIMINAR DE LAS CUALIDADES INTRÍNSECAS Y DE LOS ELEMENTOS DE INTERÉS QUE LA RUTA PONDRÁ EN VALOR

Es necesario recordar lo expuesto en el punto 4 del Instructivo de Rutas Escénicas emitido por la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras públicas en el año 2017, que indica lo siguiente:

“ CRITERIOS PARA LA PROPOSICIÓN DE UNA RUTA ESCÉNICA

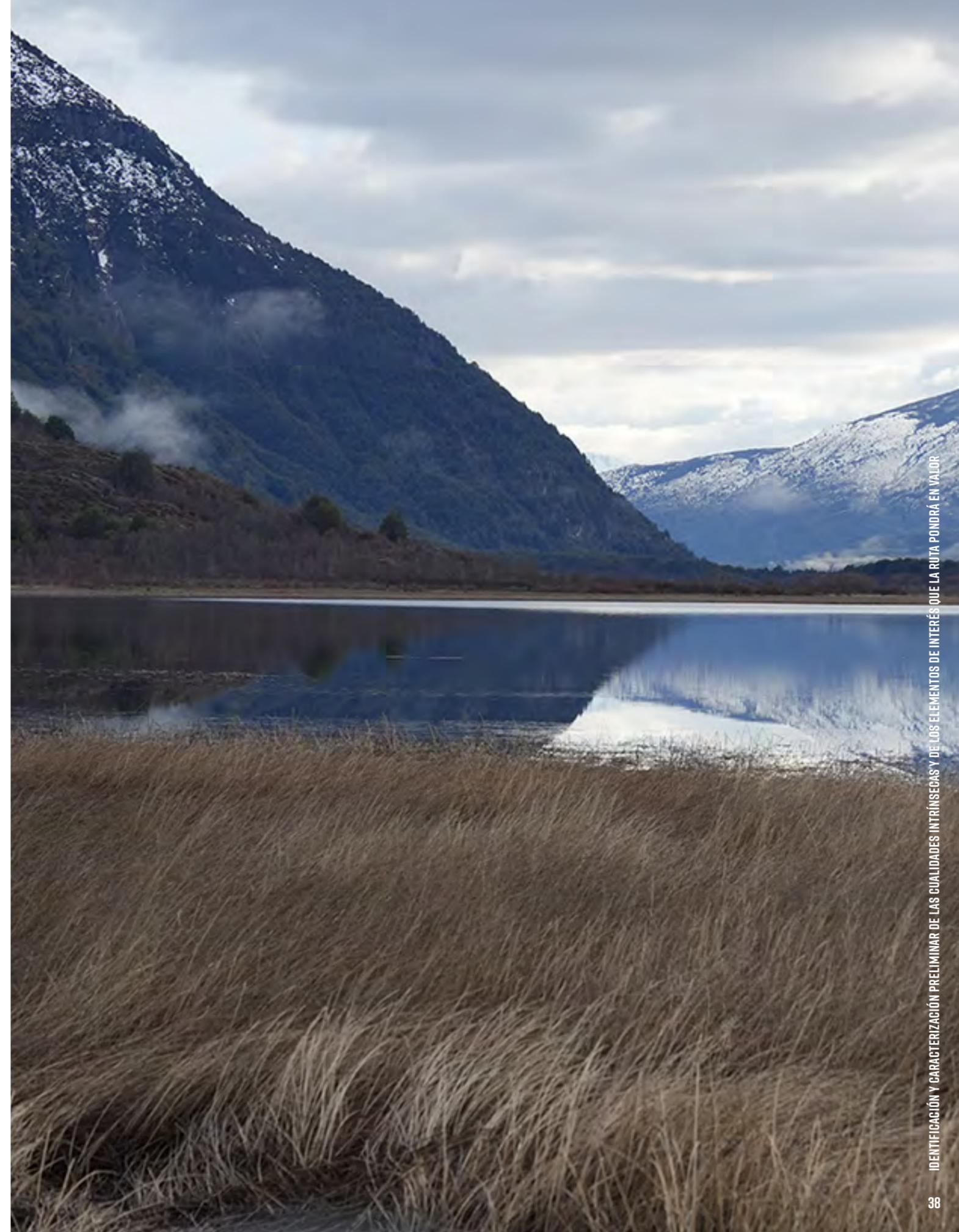
Los caminos o tramos de caminos que, por interés de terceros o por iniciativa propia de la Dirección de Vialidad, sean propuestos como Rutas Escénicas, deberán poseer cualidades intrínsecas relevantes, por lo que deben cumplir con al menos uno de los siguientes criterios:

Insertarse en un Área Bajo Protección Oficial SNASPE (Parques Nacionales, Reservas Nacionales, Monumentos Naturales), Santuario de la Naturaleza, ZOIT, Reserva de la Biósfera o Sitio RAMSAR.

Formar parte de un circuito o recorrido turístico reconocido en una determinada zona, que presenta una calidad escénica relevante y diversos productos turísticos aledaños al camino.

Insertarse o permitir apreciar zonas prístinas de alto valor ambiental y paisajístico. Permitir observar, apreciar o acceder al patrimonio cultural, histórico, arquitectónico y arqueológico de una zona.

Recorrer paisajes singulares que presenten secuencias de vistas relevantes y que sean considerados representativos de un territorio y apreciados por sus habitantes. ”





[1]
Cualidades Intrínsecas se definen en el INSTRUCTIVO DE RUTAS ESCÉNICAS como “los atributos paisajísticos, ambientales, históricos, culturales, arqueológicos y/o recreacionales existentes en el área de influencia de un camino existente o proyectado, cuyas características pueden considerarse en la planificación, diseño, construcción y operación de la infraestructura vial. Estas cualidades debiesen constituir uno de los principales criterios a considerar en la proposición de un camino, como Ruta Escénica.”

En el caso de la Carretera Austral, es claro que no sólo cumple con al menos uno de los criterios antes señalados, sino que cumple con **todos**. Por lo tanto, es fácil anticipar que las **cualidades intrínsecas**^[1] presentes en el área de influencia de la ruta son más que suficientes para respaldar la presente solicitud de declaratoria de Ruta Escénica.

El desarrollo de circuitos turísticos siguiendo un recorrido por paisajes y ambientes naturales o de sitios que destacan por su patrimonio cultural ha sido uno de los principales factores de motivación de los viajes de turismo de intereses especiales a nivel mundial. En el caso de la Carretera Austral, se configura un espacio de atracción para la demanda de turismo de naturaleza, aventura y ecoturismo que, desde una perspectiva de producto turístico presenta características excepcionales para su declaración como Ruta Escénica.

La declaratoria de Ruta Escénica se respalda, tanto por los atributos con que cuenta este territorio para el turismo, como por su incorporación en los instrumentos de planificación y fomento al turismo que actualmente se están en ejecutando en las regiones de Los Lagos y Aysén. Para efectos de este proyecto se identifican cuatro factores determinantes para esta declaratoria:

Las condiciones naturales del trayecto en un espacio protegido

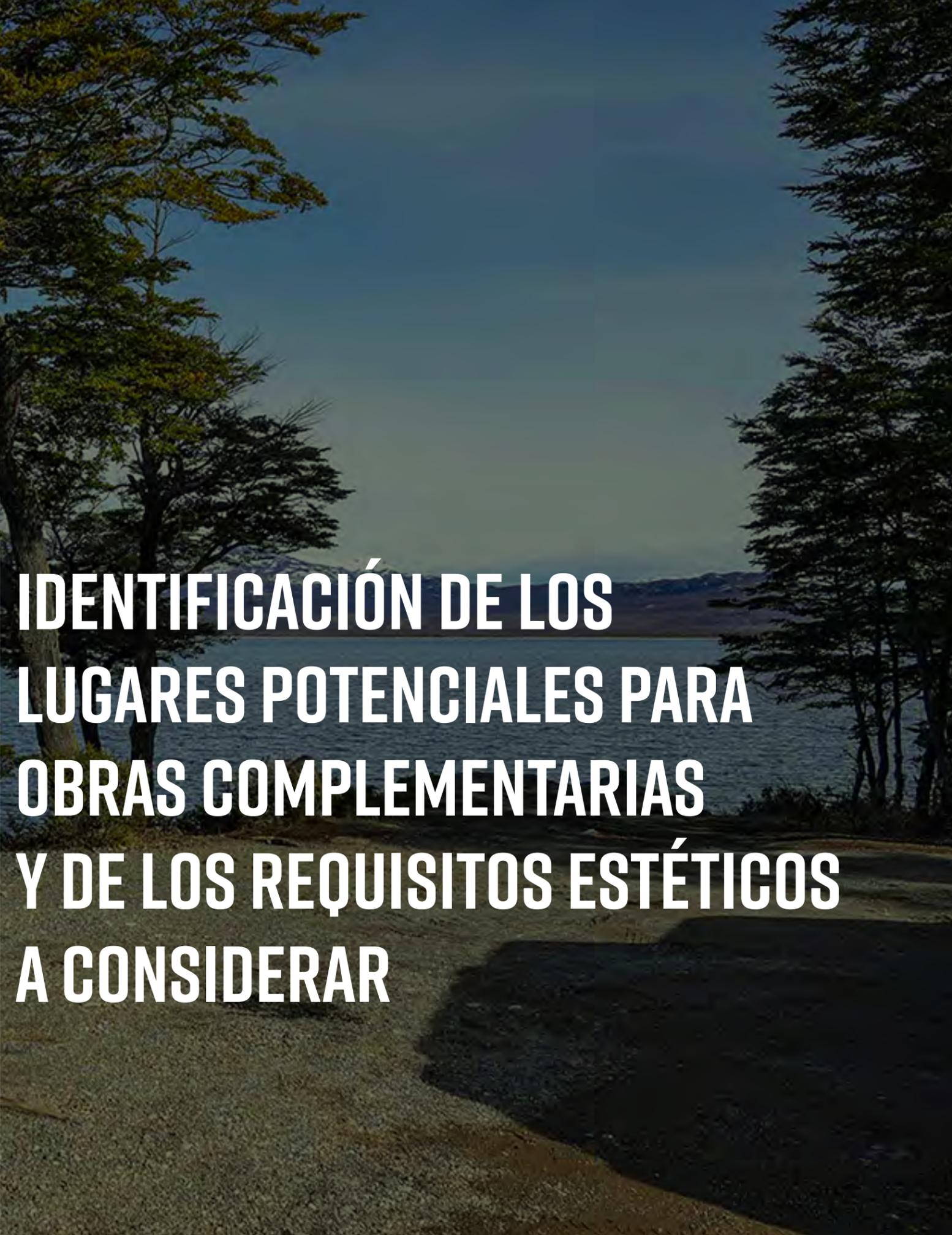
La imagen turística de la Carretera Austral

La Carretera Austral como circuito y destino turístico interregional

El reconocimiento de los atributos escénicos de la Carretera Austral en los planes de desarrollo turístico e instrumentos de inversión pública



**5 IDENTIFICACIÓN DE LOS
LUGARES POTENCIALES PARA
OBRAS COMPLEMENTARIAS
Y DE LOS REQUISITOS ESTÉTICOS
A CONSIDERAR**



5 IDENTIFICACIÓN DE LOS LUGARES POTENCIALES PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE LOS REQUISITOS ESTÉTICOS A CONSIDERAR

Como se mencionó anteriormente, se tomó como base los **185 puntos de interés** identificados durante el desarrollo de la primera etapa del Plan de Gestión. Con esta lista, se inició el trabajo en terreno. Durante agosto de 2022 se recorrió –de ida y vuelta– la ruta completa, partiendo en Puerto Montt y llegando hasta Puerto Bahamondes. Es importante que la ruta se haya recorrido en ambos sentidos ya que los paisajes que ofrece suelen ser muy diferentes dependiendo del sentido del recorrido.

Se hizo una revisión exhaustiva de cada uno de los 185 puntos, y se buscaron otros puntos potenciales, seleccionando aquellos que cumplen con condiciones paisajísticas, de espacio y seguridad, que los hacen susceptibles de proponer infraestructura complementaria. Finalmente se seleccionaron **36 puntos a lo largo de toda la ruta**. Estos puntos potenciales se presentan agrupados en los **10 tramos** de la ruta. En los tramos donde no hay una propuesta de infraestructura, solo se presenta la descripción de éstos, como es el caso del tramo 10.

Para cada punto –de interés o potencial–, donde se sugiere infraestructura de apoyo, se preparó una **ficha de identificación** acompañada con fotografías del lugar y, donde corresponde, de las vistas que ofrece.

En las páginas siguientes presentamos: una tabla con los 36 puntos escogidos y 2 ejemplos de la información que contienen las fichas de identificación.



TABLA DE LOS 36 PUNTOS POTENCIALES SELECCIONADOS

PUNTOS I A 19

PUNTO	REGIÓN	COMUNA	ID	TRAMO	DESCRIPCIÓN DEL PUNTO	PROPUESTAS DE INFRAESTRUCTURA	
01	Los Lagos	Puerto Montt	01.01	Puerto Montt - Caleta La Arena	Km 0 Ruta 7	Portal turístico	
02	Los Lagos	Puerto Montt	01.02	Puerto Montt - Caleta La Arena	Parada ecénica de Lenca	Señalética vial y turística	
03	Los Lagos	Puerto Montt	01.03	Puerto Montt - Caleta La Arena	Accesos al Parque Nacional Alerce Andino	Señalética vial para localidad	
04	Los Lagos	Hualaihué	02.01	Puerto Montt - Caleta La Arena	Mirador estuario - mar	Estacionamiento - Parada de turismo	
05	Los Lagos	Hualaihué	02.07	Caleta Puelche - Caleta Pichanco	Río Cisnes cruce	Estacionamiento - Mirador	
06	Los Lagos	Hualaihué	02.14	Caleta Puelche - Caleta Pichanco	Camino de acceso al Parque Nacional Hornopirén	Parada de turismo e informaciones (centro interpretativo del paisaje)	
VER FICHA 	07	Los Lagos	Hualaihué	02.18	Caleta Puelche - Caleta Pichanco	Estacionamiento río Blanco	Estacionamiento / Miradores. Parada de turismo. Barreras de seguridad. Sendero autoguiado. Factibilidad de pasarela peatonal
08	Los Lagos	Chaitén	03.16	Caleta Puelche - Caleta Pichanco	Mirador al volcán Corcovado	Estacionamiento / Mirador. Parada de turismo e informaciones. Barreras de seguridad. Mesas / asientos. Señalética de accesos a otros atractivos de la zona	
VER FICHA 	09	Aysén	Cisnes	05.12	Caleta Gonzalo - El Amarillo	Acceso al Parque Nacional Queulat (mala señalización)	Señalética de tipología testino turístico y turística. Barreras de seguridad vial. Portal de bienvenida. Refugios peatonales
10	Aysén	Cisnes	05.15	La Junta - Lago Las Torres	Mirador fiordo Queulat	Área de estacionamiento y mirador	
11	Aysén	Lago Verde	05.24	La Junta - Lago Las Torres	Mirador río Cisnes armado en curva	Mantenimiento	
12	Aysén	Aysén	06.09	La Junta - Lago Las Torres	Puente Los Pioneros (río Turbio) - vistas	Estacionamiento / Huella Peatonal / Mesas Interpretativas	
13	Aysén	Coyhaique	06.16	Lago Las Torres - Bifurcación Ruta 7 / Ruta CH245	Mirador Marchant (oficial)	Mantenimiento / Mesas o paneles interpretativos	
14	Aysén	Coyhaique	07.02	Lago Las Torres - Bifurcación Ruta 7 / Ruta CH 245	Laguna Chiguay y camping	Competencia de CONAF	
15	Aysén	Río Ibáñez	07.08	Bifurcación Ruta 7 / Ruta CH245 - Empalme Bahía Murta	Mirador Cuesta del Diablo	Mantención, al objeto de fortalecer la infraestructura habilitante actual. Complementar mayormente la delimitación de los espacios para estacionamiento y circulación peatonal. Mesas y asientos para un descanso. Señalética vial de acceso, en particular de norte a sur	
16	Aysén	Río Ibáñez	07.13	Bifurcación Ruta 7 / Ruta CH245 - Empalme Bahía Murta	Mirador río Ibáñez	Parada de descanso, con áreas de servicios para viajeros que incluyan baños. Centro interpretativo, con relato del paisaje en todos sus componentes vegetación y fauna, tránsito del río y actividades susceptibles de realizar en las cercanías. Mesas y asientos para realizar picnic, idealmente en formato de islas y con una techumbre, para la lluvia	
17	Aysén	Río Ibáñez	07.14	Bifurcación Ruta 7 / Ruta CH245 - Empalme Bahía Murta	Laguna Verde y confluencia ríos Ibáñez - Manso	Complementar el área de estacionamiento con miradores, que consideren accesibilidad universal. Estacionamiento para bicicletas. Mesas interpretativas, con relato del paisaje en todos sus componentes vegetación y fauna, tránsito del río y actividades susceptibles de realizar en las cercanías	
18	Aysén	Río Ibáñez	07.16	Bifurcación Ruta 7 / Ruta CH245 - Empalme Bahía Murta	Orilla Río Ibáñez	Área de estacionamiento y mirador	
19	Aysén	Río Ibáñez	07.17	Bifurcación Ruta 7 / Ruta CH245 - Empalme Bahía Murta	Mirador Bosque Muerto	Un área de estacionamiento, la cual está incluida en las obras de mejoramiento de la Ruta y que debe ser acondicionada con mesas y asientos para descanso y meriendas que entregan los tours que van a Capilla de Mármol	

TABLA DE LOS 36 PUNTOS POTENCIALES SELECCIONADOS

PUNTOS 20 A 36

PUNTO	REGIÓN	COMUNA	ID	TRAMO	DESCRIPCIÓN DEL PUNTO	PROPUESTAS DE INFRAESTRUCTURA
20	Aysén	Río Ibáñez	07.23	Bifurcación Ruta 7 / Ruta CH245 - Empalme Bahía Murta	Puente Traihuanca	Habilitar un área de estacionamiento, para descender al río
21	Aysén	Río Ibáñez	07.24	Bifurcación Ruta 7 / Ruta CH245 - Empalme Bahía Murta	Puente Murta y playa	Mejoramiento de señalética, en los dos sentidos del tránsito, dado que el puente se ubica en curva y se debe tener precaución para descender al río. Se sugiere mejorar el acceso al río Murta, terminando con un área de estacionamiento y mesas con asientos en formato islas
22	Aysén	Río Ibáñez	07.25	Bifurcación Ruta 7 / Ruta CH245 - Empalme Bahía Murta	Túnel Coigües	Incluir señalética, en los dos sentidos del tránsito. Debido al interés que presenta para la toma de fotografías, se sugiere habilitar un área de estacionamiento con mesa interpretativa que dé cuenta del espacio. Así también, información de la forma de transitar en el área, a objeto de evitar posibles accidentes
23	Aysén	Río Ibáñez	08.01	Empalme Bahía Murta - Pasarela El Manzano	Mirador Lago General Carrera y vistas tramo	Acceso señalizado, dado que se encuentra en curva. Barreras de seguridad, delimitando así el área dispuesta para mirador, tanto en los bordes de la ruta como en el borde lago. Panel o mesa interpretativa, dando cuenta de sus principales características y del paisaje circundante. Asientos. Mirador techado, o techumbre que siga la curva en el borde que da al lago
24	Aysén	Chile Chico	08.03	Empalme Bahía Murta - Pasarela El Manzano	Mirador Bahía Mansa acceso muelle	Estacionamiento / Mirador
25	Aysén	Chile Chico	08.04	Empalme Bahía Murta - Pasarela El Manzano	Mirador	Estacionamiento / Mirador
26	Aysén	Chile Chico	08.06	Empalme Bahía Murta - Pasarela El Manzano	Desagüe lago General Carrera en puente	Estacionamiento / Mirador / Mesa Interpretativa
27	Aysén	Chile Chico	08.08	Empalme Bahía Murta - Pasarela El Manzano	Miradores chicos Lago Negro	Estacionamiento
28	Aysén	Chile Chico	08.09	Empalme Bahía Murta - Pasarela El Manzano	Lago Bertrand	Habilitación de área de estacionamientos. Mesas o paneles interpretativos. Mesas y asientos para un picnic. Basureros. La infraestructura habilitante de embarque y desembarque, para embarcaciones menores
29	Aysén	Cochrane	08.12	Empalme Bahía Murta - Pasarela El Manzano	Confluencia Nef - Baker	Mantenimiento y mejoramiento del área de estacionamiento, demarcación con barreras de seguridad vial. Delimitación de un sendero, que lleve hasta el punto de observación desde el estacionamiento. Panel o mesa interpretativa, cuya temática sea el río y su importancia en la región
30	Aysén	Cochrane	08.13	Empalme Bahía Murta - Pasarela El Manzano	Mirador Baker	Parada de descanso, con áreas de servicios para viajeros que incluyan baños. Centro interpretativo, con relato del paisaje en todos sus componentes vegetación y fauna, tránsito del río y actividades susceptibles de realizar en las cercanías. Mesas y asientos para comer, idealmente en formato de islas y con una techumbre, para la lluvia
31	Aysén	Cochrane	09.02	Pasarela El Manzano - Puerto Yungay	Miradores chicos Baker	Barreras de seguridad
32	Aysén	Cochrane	09.06	Pasarela El Manzano - Puerto Yungay	Laguna Esmeralda	Mirador
33	Aysén	Cochrane	09.08	Pasarela El Manzano - Puerto Yungay	Mirador Lago Chacabuco	Barreras de seguridad
34	Aysén	Cochrane	09.11	Pasarela El Manzano - Puerto Yungay	Mirador Humedal Mallín	Mejoramiento
35	Aysén	Cochrane	09.17	Pasarela El Manzano - Puerto Yungay	Mirador Baker mini-parada	Mejoramiento explanada y seguridad
36	Aysén	Tortel	09.19	Pasarela El Manzano - Puerto Yungay	Mirador Valle Río Baker	Habilitación de terreno para estacionamientos



07

EJEMPLO DE INFORMACIÓN DE UNA FICHA DE IDENTIFICACIÓN - PUNTO 02.18

IDENTIFICACIÓN

Tramo	02	Punto	18	Denominación	Estacionamiento río Blanco
-------	----	-------	----	--------------	----------------------------

CARACTERIZACIÓN

Ubicación coordenadas	Este : 716.029	Norte: 5.353.392	Huso	18
Contexto territorial	<input type="radio"/> Urbano	<input checked="" type="radio"/> Rural	Tipo de carpeta de la ruta	<input type="radio"/> Pavimento <input type="radio"/> Asfalto <input checked="" type="radio"/> Ripio o tierra

SEÑALÉTICA ASOCIADA AL PUNTO

Existencia	<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	Estado	<input checked="" type="radio"/> Bueno <input type="radio"/> Regular <input type="radio"/> Malo	Tipología	<input checked="" type="radio"/> Vial <input type="radio"/> Destino turístico <input type="radio"/> Turística
------------	--	--------	---	-----------	---

ESTACIONAMIENTO

Disponibilidad	<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	Capacidad estimada de vehículos (cantidad)	5 - 6
Existencia de infraestructura actual, especificar	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No <input type="radio"/> En construcción	Disponibilidad de espacio para infraestructura	<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
Proyecto existente en Dirección de Vialidad MOP	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No		

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUNTO

Ubicado en la salida sur del puente sobre el río Blanco, presenta la oportunidad de estacionar y bajarse del vehículo para observar el río y tomar fotografías desde el puente. Se observó en terreno un grupo de turistas tomando fotografías. No obstante, las condiciones de seguridad no son las mejores, dado que el puente se ubica a la salida de una curva proveniente desde el sector sur.

El puente cuenta con una pequeña vereda peatonal, pero no es lo suficientemente segura. Se observó que varios turistas sobrepasaban las barreras del puente, para acercarse al río a tomarse fotografías sobre las rocas.

La vegetación nativa de las inmediaciones es profusa. Esto, junto con el sonido del escurrimiento del agua, invita a disfrutar de la naturaleza.

PROPUESTA

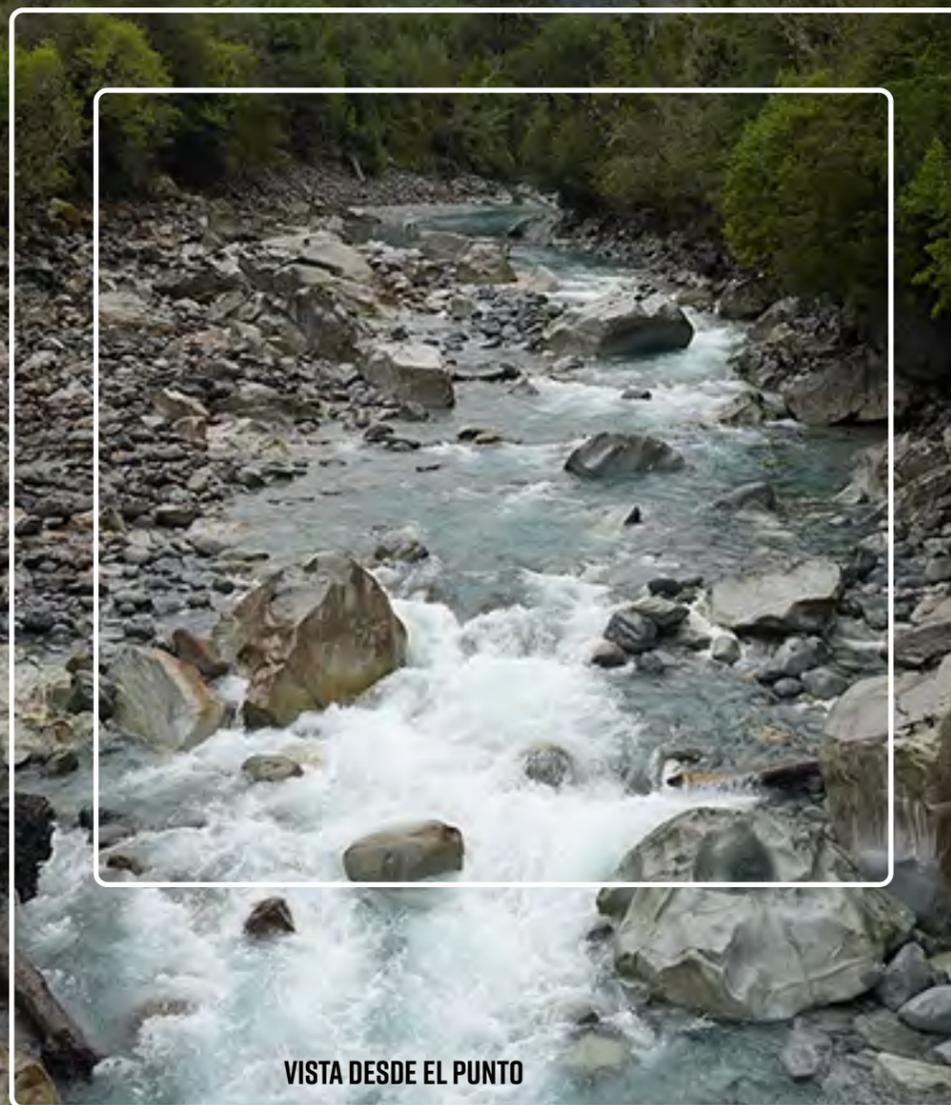
Teniendo en consideración la disponibilidad de espacios para generar estacionamientos para unos 5 a 6 vehículos de manera simultánea, se estima que es posible una concentración de unas 20 personas visitando el punto en un mismo instante.

A partir de lo anterior, se propone que este punto pueda concentrar un conjunto de infraestructura conforme a las siguientes tipologías:

Miradores / estacionamientos demarcados	Barreras de seguridad
Parada de turismo e informaciones (paneles o mesas interpretativas) que den cuenta del Parque Nacional Hornopiren, vegetación y fauna, aspectos culturales	Sendero autoguiado de descenso al río Blanco, con señalética informativa
	Factibilidad de pasarela peatonal adyacente al puente existente.



VISTA PARCIAL DEL PUNTO



VISTA DESDE EL PUNTO



09

EJEMPLO DE INFORMACIÓN DE UNA FICHA DE IDENTIFICACIÓN - PUNTO 05.12

IDENTIFICACIÓN

Tramo	05	Punto	12	Denominación	Acceso a Parque Nacional Queulat
-------	----	-------	----	--------------	----------------------------------

CARACTERIZACIÓN

Ubicación coordenadas	Este : 693.444	Norte: 5.072.811	Huso	18
Contexto territorial	<input type="radio"/> Urbano	<input checked="" type="radio"/> Rural	Tipo de carpeta de la ruta	<input checked="" type="radio"/> Pavimento <input type="radio"/> Asfalto <input type="radio"/> Ripio o tierra

SEÑALÉTICA ASOCIADA AL PUNTO

Existencia	<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	Estado	<input checked="" type="radio"/> Bueno <input type="radio"/> Regular <input type="radio"/> Malo	Tipología	<input type="radio"/> Vial <input checked="" type="radio"/> Destino turístico <input type="radio"/> Turística
------------	--	--------	---	-----------	---

ESTACIONAMIENTO

Disponibilidad	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No	Capacidad estimada de vehículos (cantidad)	-
Existencia de infraestructura actual, especificar	<input checked="" type="radio"/> Sí. Señalética <input type="radio"/> No <input type="radio"/> En construcción	Disponibilidad de espacio para infraestructura	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No
Proyecto existente en Dirección de Vialidad MOP	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No		

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUNTO

Punto de alto interés turístico, desde este acceso, se ingresa al Ventisquero Colgante. Constituye el principal icono del Parque Nacional y uno de los atractivos mayormente promocionado a nivel nacional y regional, tiene una alta demanda. Sin embargo, la señalética asociada al punto es escasa y de baja presencia en la Ruta, tanto que, quien transita de norte a sur se encuentra con la señalética que anuncia el Ventisquero Colgante a no más de 60 metros del cruce que conduce hasta el ingreso al Parque.

PROPUESTA

Dada la relevancia que adquiere el punto en el contexto de la actividad turística, requiere entre otros:

Señalética de tipología Destino Turístico y Turística, que indique la entrada al área del Ventisquero, al menos un km antes, ya que el viraje –especialmente cuando se transita de norte a sur– puede resultar riesgoso.

Barreras de seguridad vial. Para proteger a los turistas que transitan la vía, debido básicamente a que: a) los turistas llegan en transporte público y descienden para internarse caminando al Parque Nacional; b) la zona del parque concesionada para camping,

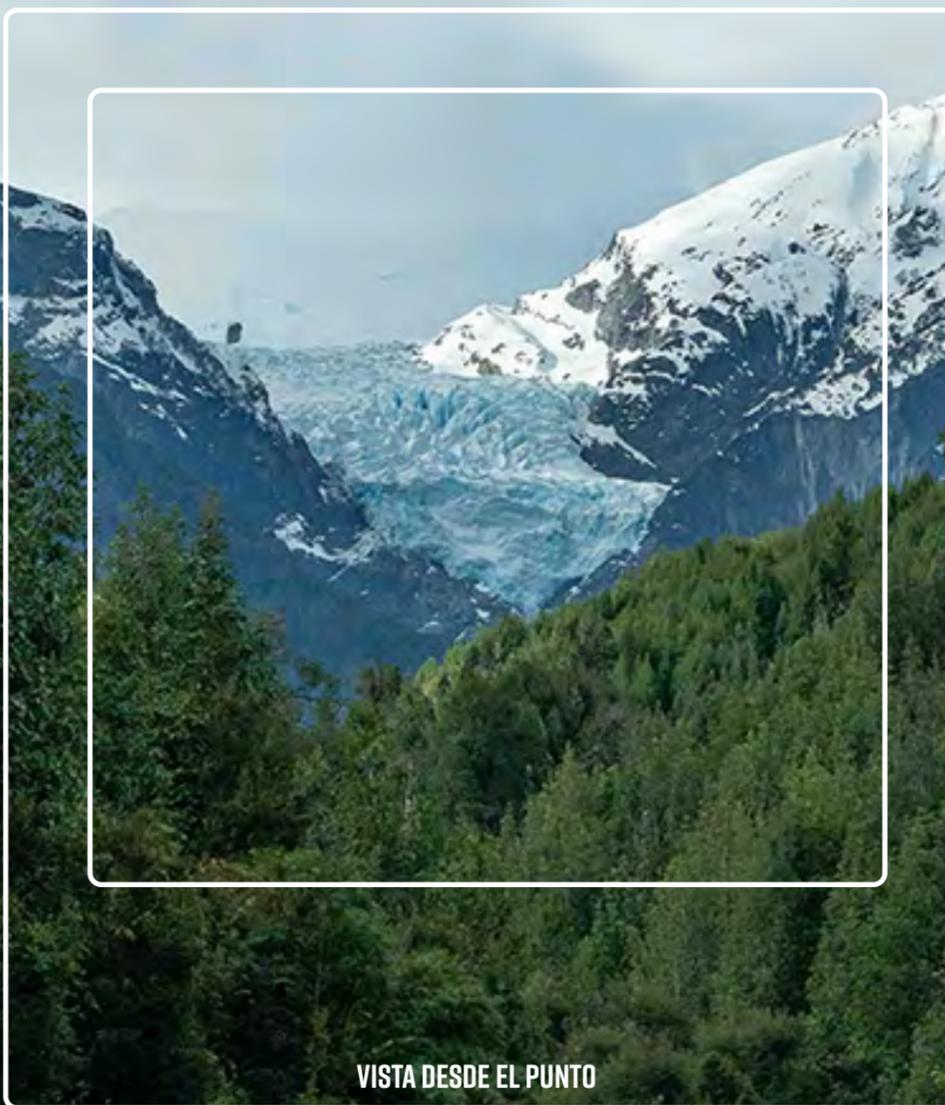
tiene una capacidad limitada, lo que provoca sobredemanda, con la consecuente instalación de carpas en predios particulares aledaños a la ruta. Estas personas transitan a pie sobre la ruta.

Portal de bienvenida, junto con el mejoramiento de la señalética, se considera necesario la construcción de un portal de bienvenida, teniendo en cuenta que es un atractivo de jerarquía internacional.

Refugios peatonales, necesarios para que residentes y turistas esperen el transporte público.



VISTA PARCIAL DEL PUNTO



VISTA DESDE EL PUNTO



**6 IDENTIFICACIÓN DE LAS
TIPOLOGÍAS DE LAS OBRAS
COMPLEMENTARIAS
NECESARIAS**

6 IDENTIFICACIÓN DE LAS TIPOLOGÍAS DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS NECESARIAS

Se presenta a continuación ejemplos de fichas con imágenes representativas de las Tipologías que figuran como propuestas preliminares de diseño, en el marco de infraestructura vial para Ruta Escénica a implementar en la Carretera Austral.

6.1. MIRADORES

A continuación, se presentan referencias utilizadas para la Tipología de Miradores.^[2]



Path of Perspectives Panorama Trail. Ubicación: Innsbruck, Austria. Superficie: 25 m². Materialidad: Acero.



Mirador. Ubicación: tramo 6, Carretera Austral. Chile.

6.2. PARADAS DE DESCANSO / ESTACIONAMIENTOS

A continuación, se presentan referencias utilizadas para la Tipología de Paradas de Descanso.



Ostasteidn. Ubicación: Ersfjord, Noruega. Superficie: 200 m². Materialidad: Teja de Aluminio.



Parada de Descanso/ Estacionamiento. Ubicación: tramo 6, Carretera Austral. Chile.



[2] Los referentes internacionales fueron presentados por la Universidad San Sebastián en la primera etapa de desarrollo del Plan de Gestión.



6.3. CICLOVÍAS

A continuación, se presentan referencias utilizadas para la Tipología de Ciclovías.



Perfil de Ruta con ciclovía. Fuente: Anexo Tipologías Informe N° 1.



Ciclovía de ejemplo. Ruta 225, Puerto Varas. Chile.

6.4. PARADAS DE TURISMO/INFORMACIONES Y CENTROS DE INTERPRETACIÓN

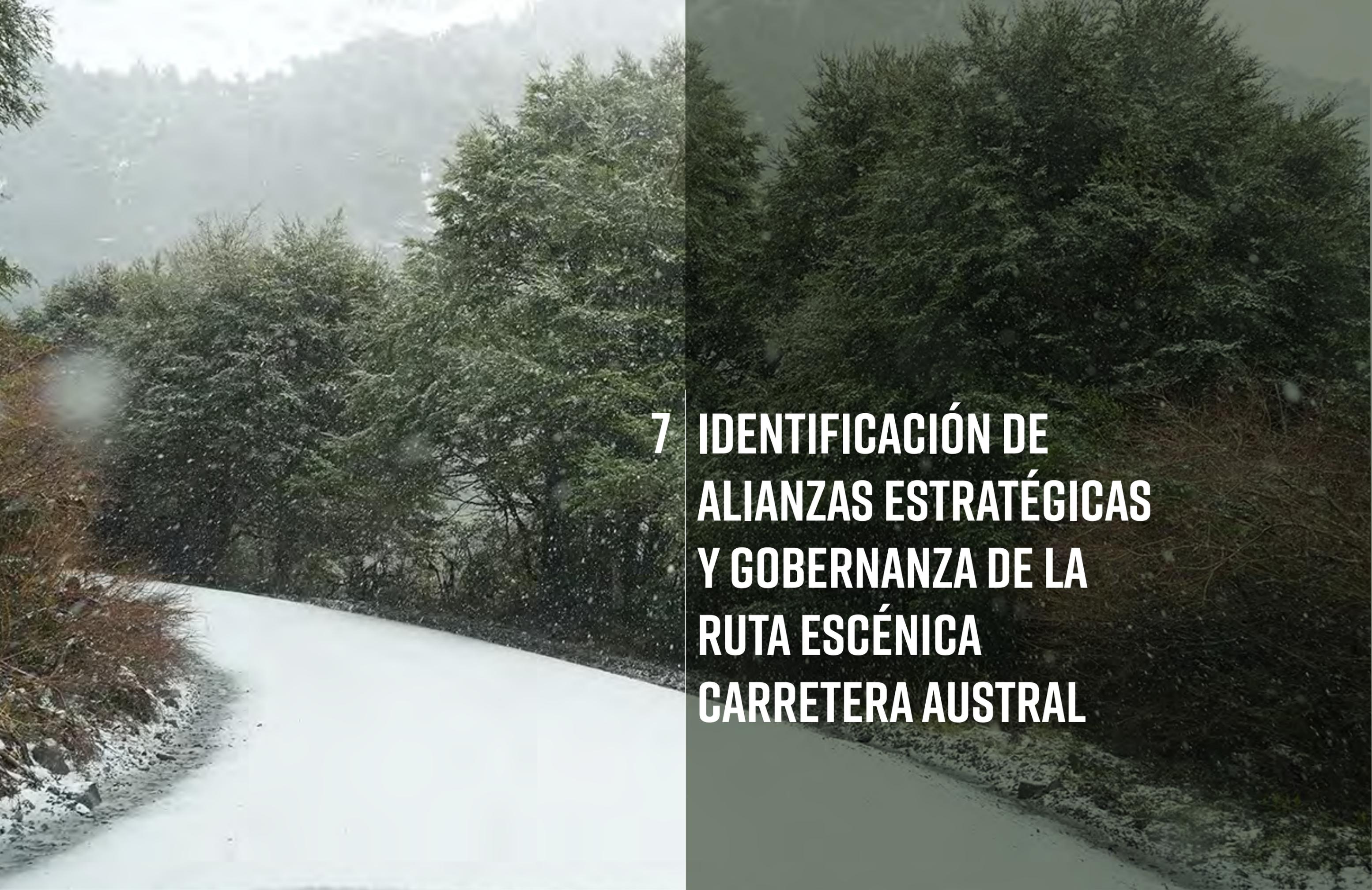
A continuación, se presentn referencias utilizadas para las Paradas de Turismo/Informaciones y Centros de Interpretación



I-Tupfle Information Point. Ubicación: Ruta por los Alpes, Austria. Superficie: 12 m². Materialidad: Madera.



Detalle Información Turística. Ubicación: tramo 3, Carretera Austral. Chile.



**7 IDENTIFICACIÓN DE
ALIANZAS ESTRATÉGICAS
Y GOBERNANZA DE LA
RUTA ESCÉNICA
CARRETERA AUSTRAL**

7 IDENTIFICACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y GOBERNANZA DE LA RUTA ESCÉNICA CARRETERA AUSTRAL ESCÉNICA

De acuerdo con el Instructivo de Rutas Escénicas Ord. N°7634 de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, entenderemos el Plan de Gestión como el “Instrumento que aporta los antecedentes que justifican la postulación de un camino o tramo de un camino público para ser declarado como Ruta Escénica, considerando sus cualidades intrínsecas, la forma de ponerlas en valor, la existencia de alianzas estratégicas y la disposición de la población frente a este tipo de iniciativa”, en el mismo documento se indica que este plan podrá ejecutarse en cualquier etapa del Ciclo de Vida de un proyecto vial, abordando una serie de puntos.

Desde la perspectiva del desarrollo de un modelo de gobernanza, se considera fundamental comenzar a incorporar, de forma coordinada, los siguientes puntos:

Identificación de alianzas estratégicas

Posibles fuentes de financiamiento

Plan de trabajo en el que se identifiquen acciones, encargados y plazos

Los objetivos del modelo de gobernanza se concentran en:

OBJETIVO GENERAL

Consolidar a la Carretera Austral (Ruta 7 y anexos) como una conexión vial que permite disfrutar de experiencias integrales de alto valor escénico, fortaleciendo su rol dinamizador del desarrollo sectorial, regional y territorial a través de un plan de trabajo común y de un sistema integral de gestión público-privada.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Reconocer y caracterizar el valor escénico de la Carretera Austral y cada uno de los puntos que cruza, favoreciendo su transferencia a usuarios, habitantes y autoridades, destacando el valor de la ruta escénica y su territorio.

Coordinar a los diversos actores públicos para construir, implementar o dar mantenimiento a la vía, asegurando de forma permanente una oferta de calidad que responda a las expectativas de una Ruta Escénica.

Representar los intereses de la ruta escénica frente a amenazas de deterioro o pérdida de los valores naturales o culturales, inherentes a su declaración, exigiendo un tratamiento diferenciado en materia de obras de protección, valorización y acceso a este paisaje de alto valor escénico.

Coordinar y capacitar a los diversos actores privados en torno a la vía, mejorando sistemáticamente la oferta integral de productos, servicios y experiencias orientadas al visitante, manteniendo los valores escénicos de la vía como eje temático estructurante de la oferta.

Gestionar la Marca "Ruta Escénica Carretera Austral" y los atributos que se le definan, para la generación de una imagen de marca que contribuya a una experiencia escénica integral en los usuarios.

Promocionar la ruta y las diversas experiencias que provee en mercados nacionales y extranjeros.



MODELO ESTRUCTURAL GOBERNANZA RUTA ESCÉNICA CARRETERA AUSTRAL

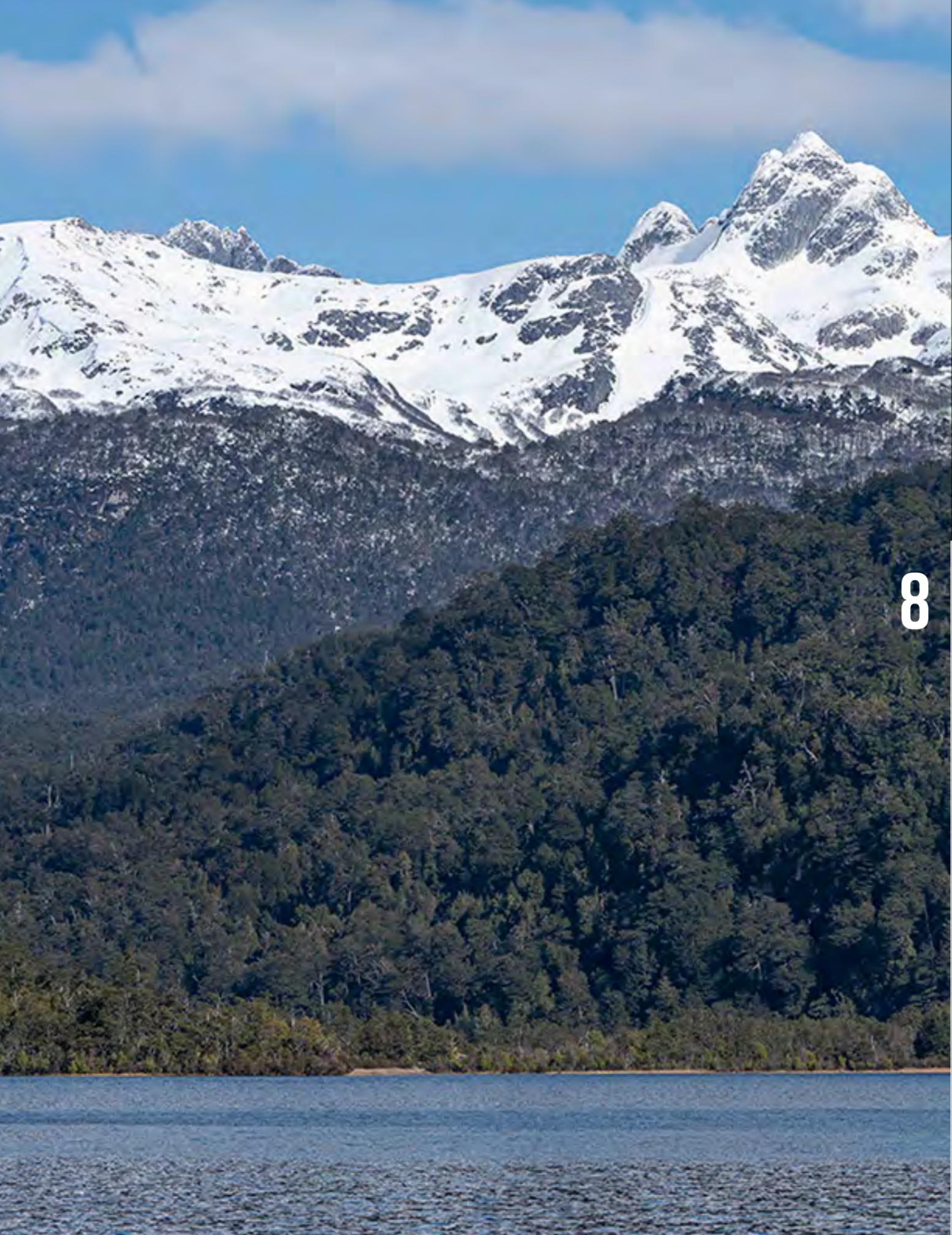
El logro de los objetivos anteriores requiere de una **propuesta de gobernanza territorial**, capaz de madurar y consolidarse en el tiempo a través de estructuras formales, con la participación comprometida de diversos actores territoriales. En términos generales, el modelo propuesto se organiza bajo cuatro estructuras funcionales:

1. **Equipo Gestor:** Unidad gerencial, capaz de gestionar y hacer realidad el plan de trabajo de la Ruta Escénica Carretera Austral.
2. **Mesa Ejecutiva:** Corresponde al directorio de la gobernanza, su principal rol es de enlace táctico con las diversas estructuras de representatividad, adicional se constituye en un mecanismo de control del trabajo del Equipo Gestor.
3. **Mesa Ampliada:** Se configura como una asamblea, cumple un rol de enlace estratégico con el territorio, define las grandes líneas de gestión de la gobernanza y da soporte en el territorio al quehacer asociado a la Ruta Escénica Carretera Austral.
4. **Comisiones Temáticas:** Unidades de especialización temática o territorial, con objetivos temporales, constituidas por diversos miembros de la Mesa Ampliada, reportan sus resultados a la Mesa Ejecutiva.

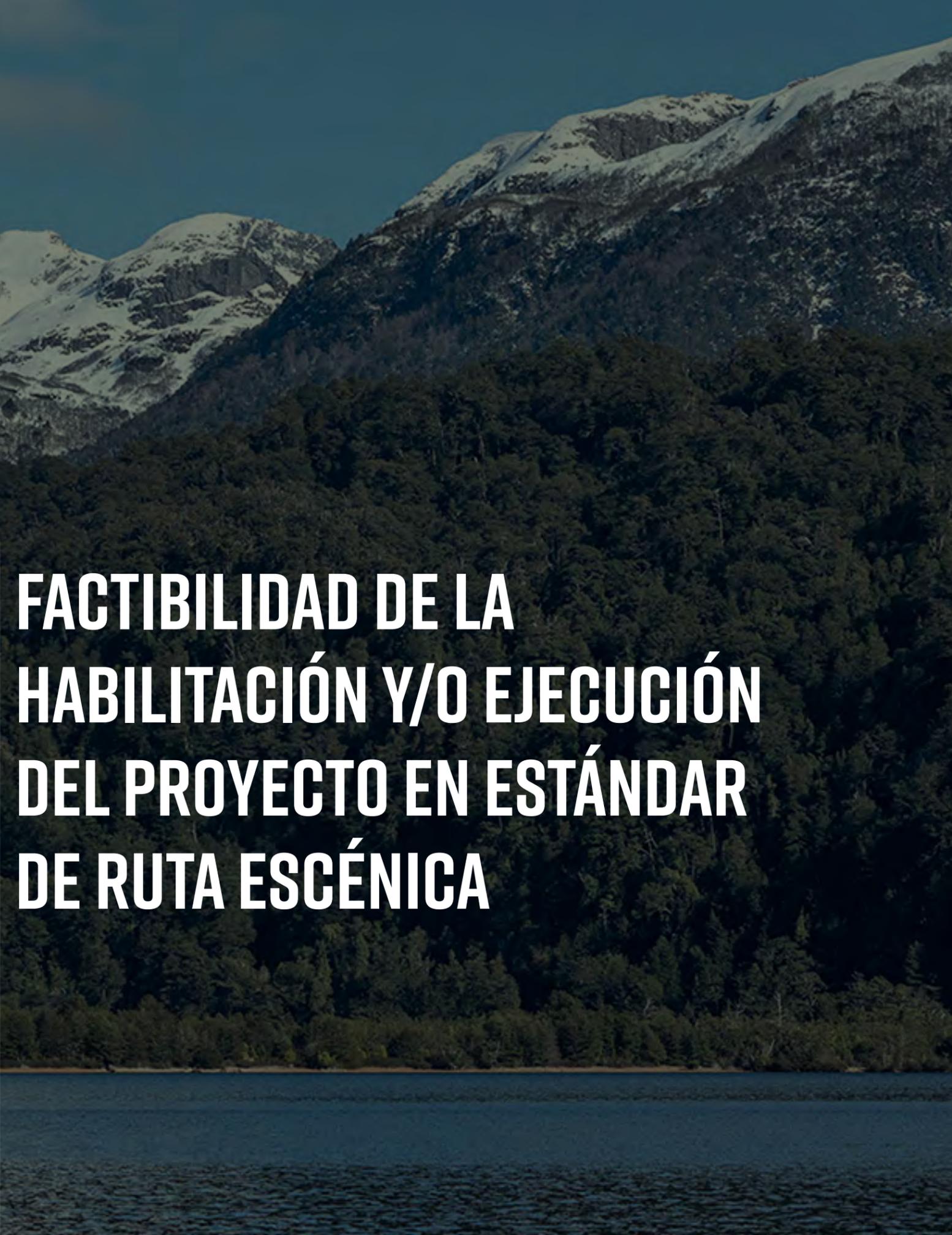
Desde el punto de vista del proceso de consolidación en el tiempo de la gobernanza se ha validado que el modelo se establezca en tres etapas:

- | | |
|----------------|---|
| ETAPA 1 | Preliminar: Gobernanza patrocinada para promover y obtener la Declaración de Ruta Escénica |
| ETAPA 2 | Instalación: Gobernanza una vez obtenida la Declaración de Ruta Escénica |
| ETAPA 3 | En Régimen: Gobernanza para asegurar la sostenibilidad a largo plazo de la Ruta Escénica |





**8 FACTIBILIDAD DE LA
HABILITACIÓN Y/O EJECUCIÓN
DEL PROYECTO EN ESTÁNDAR
DE RUTA ESCÉNICA**



8 FACTIBILIDAD DE LA HABILITACIÓN Y/O EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN ESTÁNDAR DE RUTA ESCÉNICA

La factibilidad de la habilitación del Plan de Gestión de la Ruta Escénica Carretera Austral está dada, en este caso, por la opinión de la comunidad respecto del plan que se les presenta. Por esta razón, se organizó un conjunto de actividades de participación ciudadana, con la comunidad, instituciones públicas y privadas, donde se dio a conocer los detalles de los puntos potenciales en cada tramo y sobre la infraestructura complementaria que se propone para cada uno. Dada la gran extensión de la ruta, se formaron grupos divididos territorialmente de norte a sur, por tramos, como se explica más adelante.

En general, la recepción del plan fue muy positiva. Se hicieron observaciones y sugerencias, las que fueron acogidas, teniendo como resultados un par de ajustes a puntos potenciales.



Posterior a los talleres y de acuerdo con la información recabada, más sugerencias de los participantes, **se realizaron dos modificaciones a la propuesta de Plan de Gestión**, que tiene relación con 2 puntos en específico: punto de Lago Las Torres (tramo 5) y el punto asociado al fin del PN Cerro Castillo (tramo 7). Estos dos puntos siguen siendo parte de los potenciales propuestos a la ruta pero no se considerara propuesta de infraestructura habilitante. Esto debido a: en el caso de Lago Las Torres, es una zona que tiene riesgo de derrumbe por declaración de SERNAGEOMIN, y en el fin del PN Cerro Castillo el punto tiene una función logística en la ruta que es para estacionar máquinas que mantienen el camino (ejemplo sacando la nieve en invierno) además de contar con poco espacio para otra función.

Respecto a los demás puntos y propuestas, se obtiene validación por los participantes. Haciendo énfasis en elementos relevantes como la importancia de contar con señalética turística, cultural y de prevención; existencia de ciclovías y que sea una ruta sin contenedores de basura dado que la administración de los residuos es una temática ambiental compleja a nivel interregional y sobre todo en carreteras, por lo cual se enfatiza en la importancia de promover una cultura en la que el visitante se haga responsable de los residuos que genera.

Además, se logra percibir en gran parte de los asistentes que esta declaratoria permitiría a futuro sumar nuevos puntos potenciales, entre ellos algunos ramales a la Ruta 7, sea a la costa como a la cordillera de ésta.





**9 PROPUESTA DE MANEJO
DE LOS RESIDUOS ASOCIADOS
A LA OPERACIÓN DE
LA INFRAESTRUCTURA
COMPLEMENTARIA**

9 PROPUESTA DE MANEJO DE LOS RESIDUOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA

Todos estos lugares destinados a la visita de personas serán propensos a la acumulación de residuos sólidos que los turistas dejan a su paso y por ende debe existir infraestructura de disposición transitoria y sistemas de limpieza y traslado de esos residuos a lugares autorizados y de disposición final, así como también información destinada a la educación ambiental en esta materia u otras.

Dada la gran extensión de la ruta escénica, una buena gestión de los residuos sólidos que se depositen en los diferentes lugares destinados para ello, presentará desafíos importantes, principalmente en su recolección. Este punto es clave para que los miradores y lugares de descanso no se transformen en basurales sin control, lo que podría generar un impacto negativo en los visitantes, focos de insalubridad, incendios y contaminación.

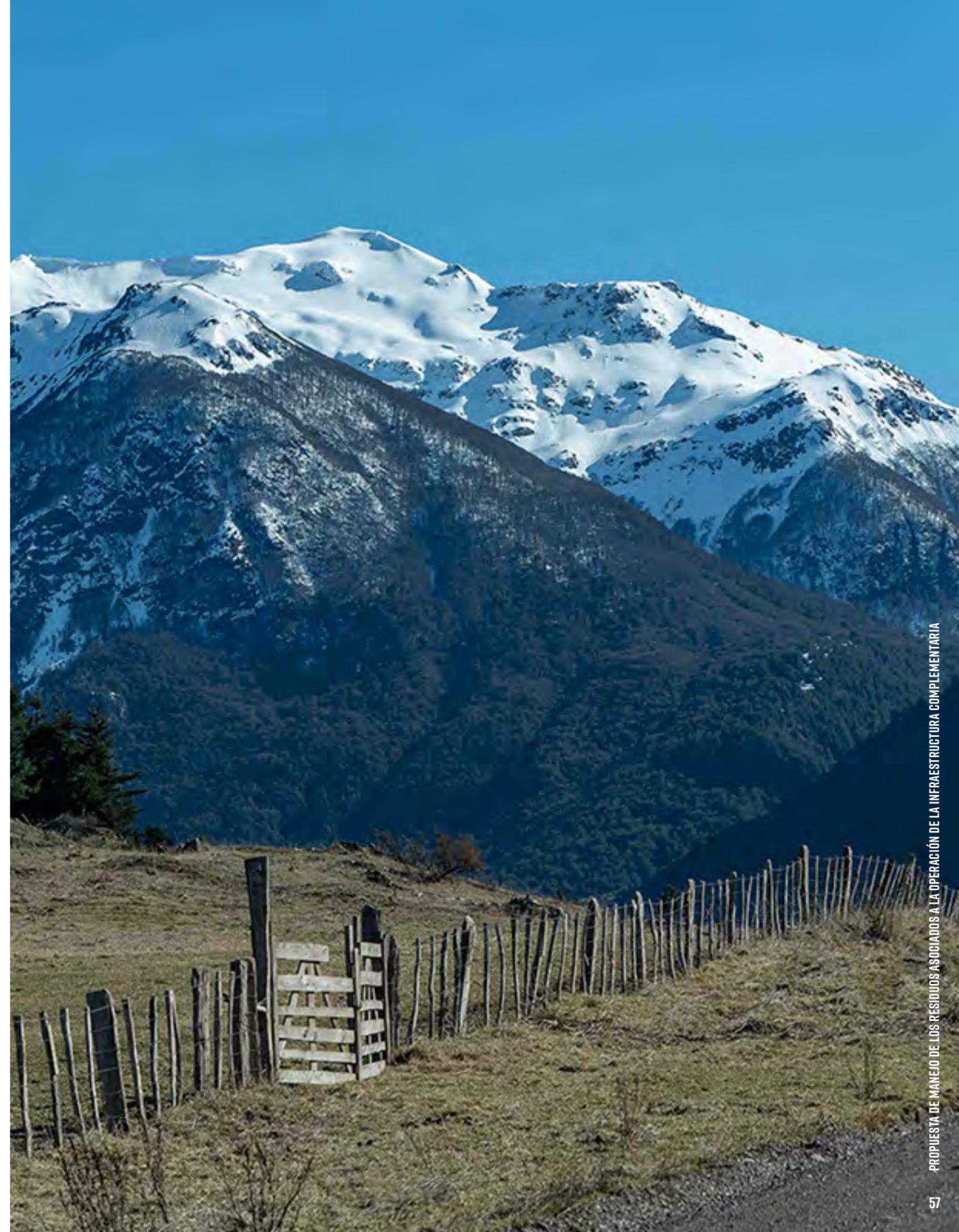
Este plan tiene como objetivo desarrollar un sinnúmero de acciones tanto en infraestructura, logística y educación ambiental para mejorar las condiciones de salubridad y calidad ambiental de la ruta

escénica que se destaca por sus inigualables condiciones ambientales a nivel mundial.

Debido a la gran cantidad de personas que comenzarán a recorrer la ruta escénica existirá un explosivo aumento de los residuos sólidos presente en los lugares destinados a miradores y zonas de descanso. Para poder gestionar los residuos generados es importante que exista una red de infraestructura para su disposición transitoria y que más tarde puedan ser retirados y llevados a un lugar de disposición final.

Para eso se requiere contar con contenedores adecuados, es decir de un tamaño que permita la acumulación de residuos, que sean estancos (que no generen líquidos lixiviados fuera de él), y que sea posible tapar pensando en la fauna local que podría acercarse y consumir residuos que pongan en peligro la biodiversidad del lugar.

Uno de los aspectos importantes del plan de manejo de residuos sólidos es la gestión y limpieza de los contenedores que estarán ubicados en los puntos estratégicos de la ruta escénica. Esto porque si bien se promoverá



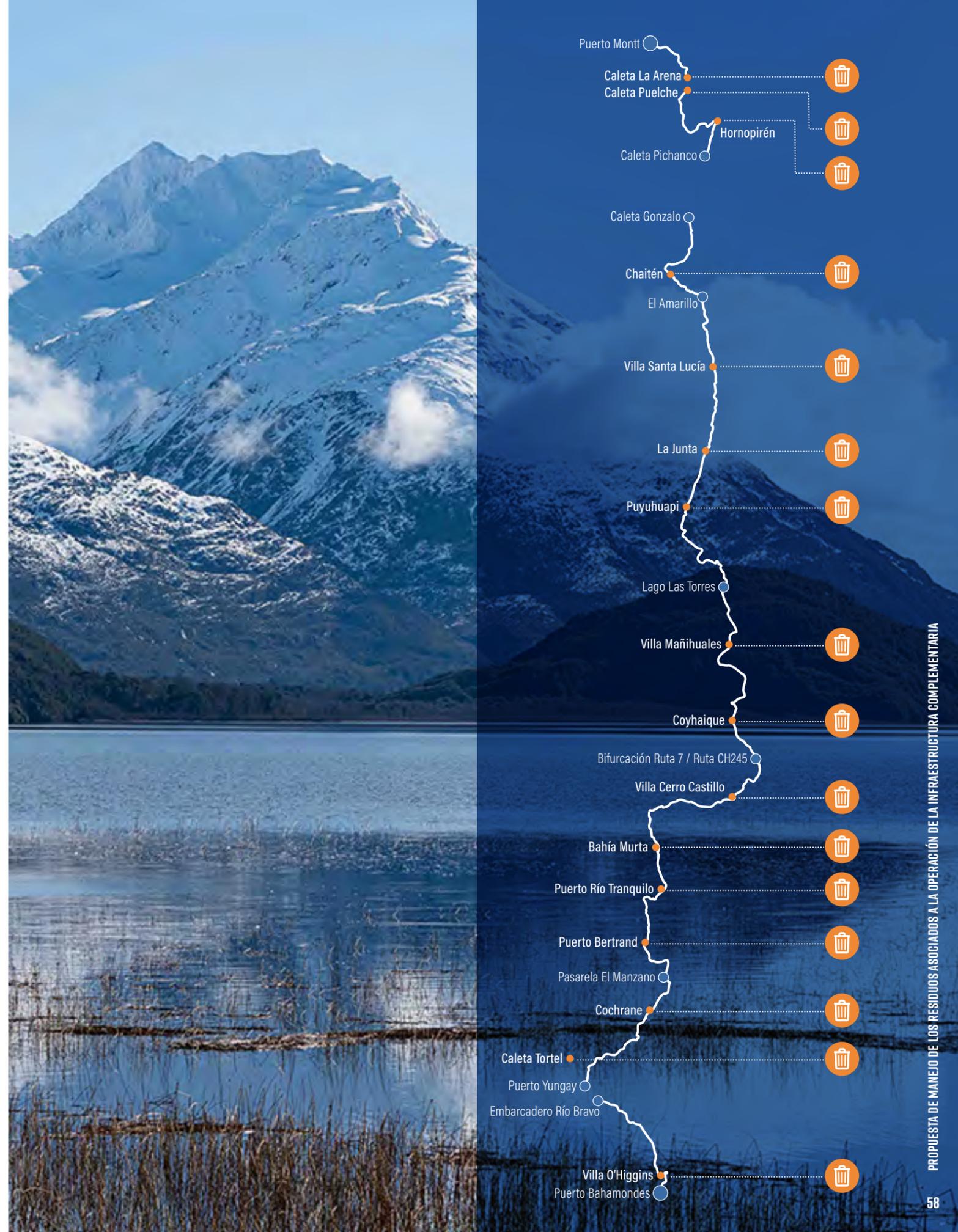
que los visitantes se lleven los residuos que generen, de todas formas, existirán personas que depositarán sus residuos en los lugares habilitados para este fin. Por ejemplo, se propone disponer contenedores en la Ruta, cercanos a localidades pobladas por donde habitualmente pase un vehículo recolector de basura, de tal forma que no sea el vehículo municipal que tenga que desplazarse decenas de kilómetros a recoger la basura a miradores o áreas de descanso, sino que sean los mismos visitantes quienes la traigan y depositen en estos contenedores.

El mapa de la siguiente figura muestra esquemáticamente cómo estarían distribuidos a lo largo de la Ruta los centros de recolección de residuos.

Para ello es necesario generar un programa de limpieza y recolección con una periodicidad que permita mantener los lugares limpios y que esto no se transforme en un aspecto negativo dentro de la ruta escénica (impacto visual). Es importante para ello involucrar a los diferentes actores presentes, como Municipios, ONGs, Gobiernos Regionales y otros.

Se propone, en este caso, que el tema sea liderado por los Gobiernos Regionales de Los Lagos y Aysén, con el objeto de financiar un programa de limpieza y reciclaje a lo largo de la ruta escénica y valorización de los residuos. Es importante también establecer cuáles serán los sitios de disposición final de los residuos recolectados, así como también donde serán enviados aquellos residuos que pueden ser valorizados como es el caso de los plásticos y vidrios.

Es necesario hoy en día fomentar un cambio de visión de los residuos, incorporando el concepto de que estos no sólo representan algo desechable o inservible, sino que se transforman en un recurso que pueden ser valorizados con nuevos materiales fomentando la responsabilidad compartida en la gestión lo que implica la modificación de ciertos hábitos por parte de la población. Para esto es fundamental poder generar una estrategia de educación ambiental para los visitantes de la ruta escénica y que permita disminuir la cantidad de residuos que puedan ser generados en cada uno de los lugares habilitados para ello.





**10 POSIBLES FUENTES
DE FINANCIAMIENTO**



10 POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Se espera que el grueso del Plan de Inversiones de la Ruta Escénica Carretera Austral sea financiado regularmente a través de fondos sectoriales del Ministerio de Obras Públicas, a través los planes anuales de inversión de su Dirección de Vialidad y, por otro lado, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) administrado por los Gobiernos Regionales de los Lagos y Aysén. No obstante, podrían existir otras alternativas de financiamiento orientadas a apoyar la realización de obras complementarias menores, de acuerdo con lo que se establezca en el Plan de Gestión anual de la Ruta Escénica.

El Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) de los Gobiernos Regionales

Programas de la División de Municipalidades de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)

Financiamiento indirecto, a través de “Comunidades Portal”

Administración de la marca

Donaciones y aportes de privados





II CRITERIOS DE DISEÑO O REQUERIMIENTOS A INCORPORAR EN LOS PROYECTOS VIALES

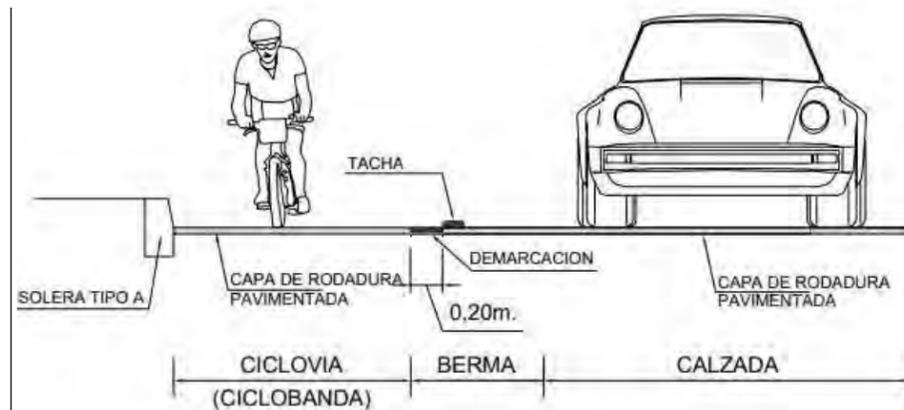


II CRITERIOS DE DISEÑO O REQUERIMIENTOS A INCORPORAR EN LOS PROYECTOS VIALES

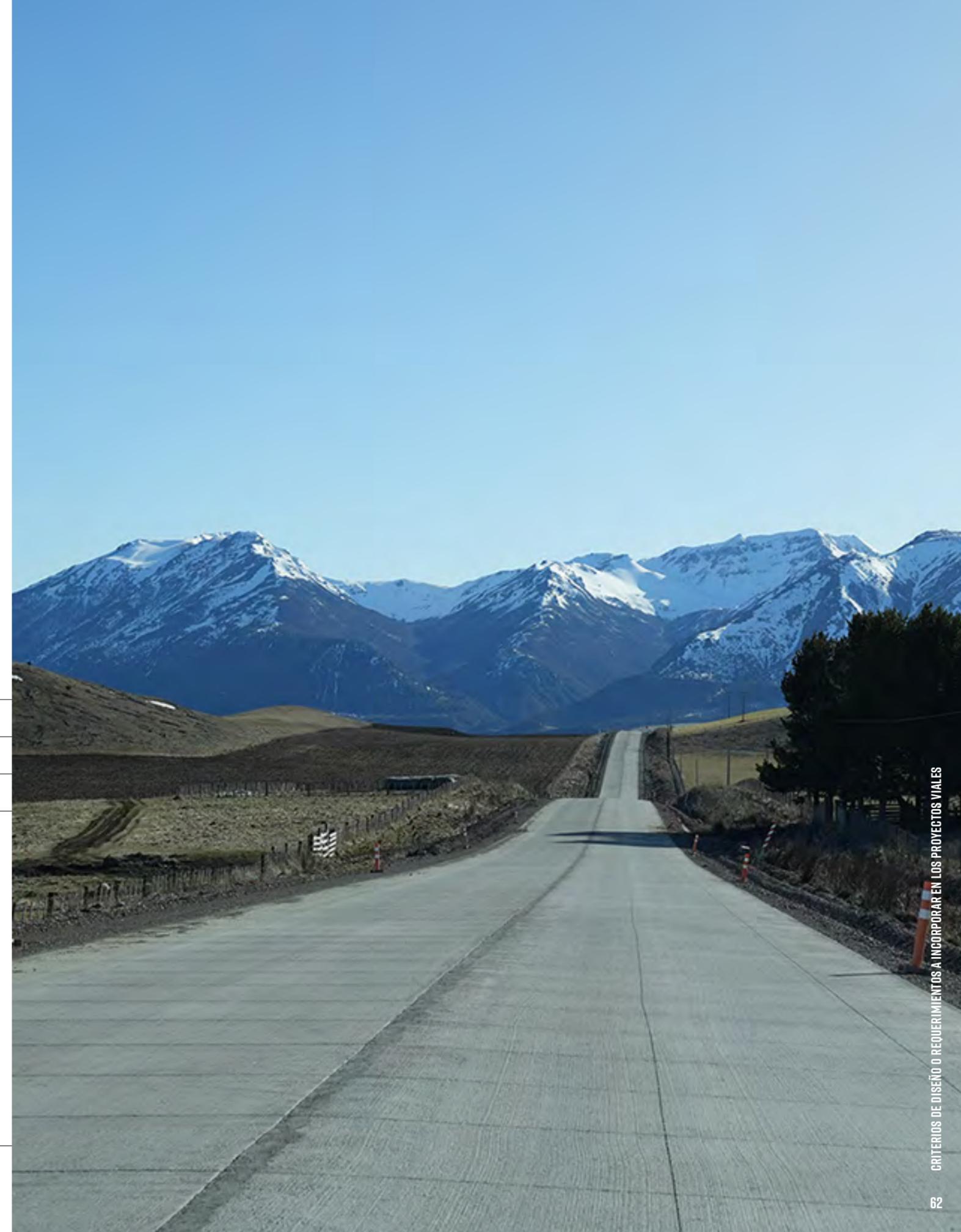
Uno de los objetivos específicos del presente estudio es generar un Manual de Criterios de Diseño para los Proyectos Viales en el marco de Rutas Escénicas para la Carretera Austral, por medio de la definición de una tipología de infraestructura que responda al uso actual y futuro de la carretera determinando perfiles de ruta tipo y esquematizando la configuración y principios para ellos.

En el contexto de propuestas preliminares de diseño, se realizó un análisis de casos de rutas escénicas y definió tipologías de infraestructura, dentro de las cuales, se evaluaron como factibles de implementar, en el marco de una ruta escénica, las siguientes tipologías:

1. Miradores
2. Paradas de descanso / estacionamiento
3. Ciclovías
4. Paradas de turismo e Informaciones



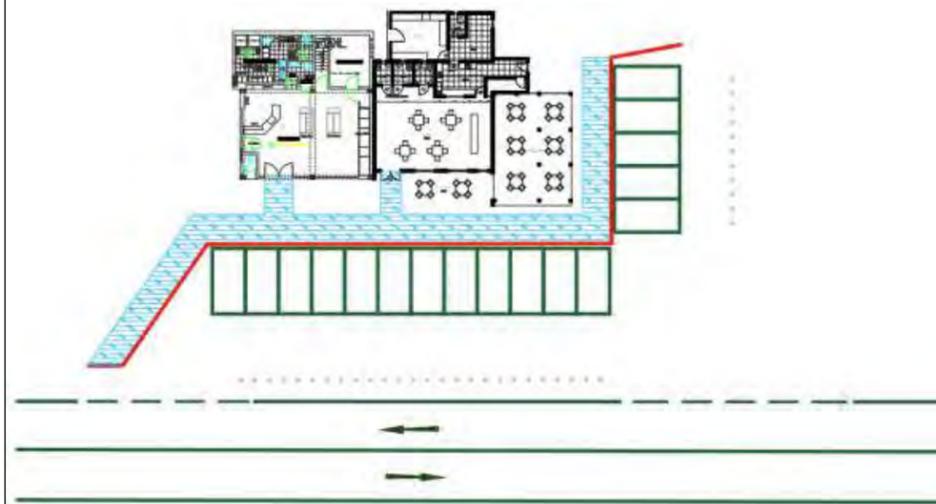
Esquema tipo de calzada con ciclovía. Fuente: MC V-6



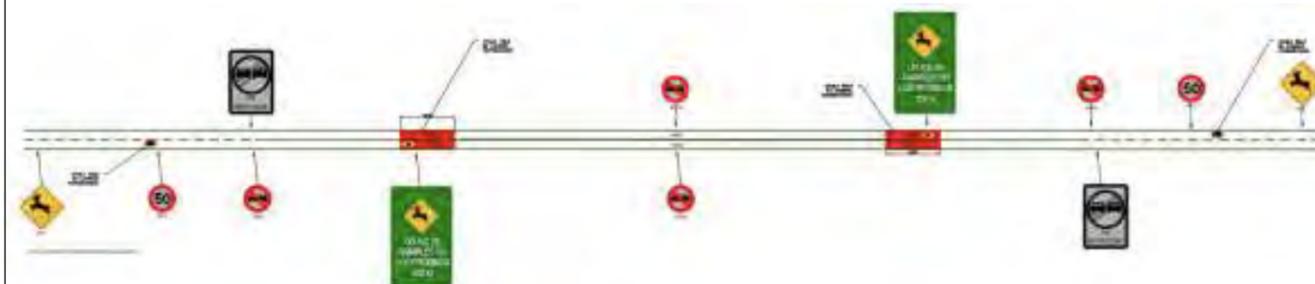
PRINCIPIOS DE DISEÑO

Esta sección es una introducción al Manual de Criterios de Diseño para Rutas Escénicas puesto que se presenta esquemas de estaciones/miradores tipo, para contemplar la belleza paisajista del entorno de una determina ruta. Los diseños tipo a presentar, apuntan a estaciones de descanso y/o miradores y a una solución práctica de corredor ecológico, con una infraestructura mínima a emplear para dar un mayor valor escénico al viaje.

A modo de ejemplo, se presentan principios de diseño para puntos de parada y corredor ecológico.



Esquema: centro de servicios al costado de la ruta. Fuente: elaboración propia.



Esquema global diseño corredor ecológico. Fuente: elaboración propia.





12 PLAN DE TRABAJO

12 PLAN DE TRABAJO

Una vez identificadas las obras complementarias a incluir en el **Plan de Gestión**, se procede a aplicar una matriz multicriterio con el fin de asignar prioridades a la ejecución de los proyectos. Para los **36 proyectos** identificados a lo largo de la ruta, se logró identificar **4 criterios**, los que debidamente ponderados, dieron como resultado una cartera de proyectos priorizada.

CRITERIOS UTILIZADOS

CRITERIO 1 - ASPE	CRITERIO 2 - ZOIT	CRITERIO 3 - JERARQUÍA ATRACTIVO CERCANO	CRITERIO 4 - CERCANÍA DE LOCALIDAD POBLADA
Indica si el punto potencial está ubicado dentro o contiguo a un Área Silvestre Protegida del Estado (ASPE), ya sea Parque Nacional, Reservas Nacional o Monumento Natural.	Indica si el punto potencial está ubicado dentro de una Zona de Interés Turístico (ZOIT).	Indica si el punto potencial está ubicado cerca de un Atractivo Turístico. En función de sus atributos. Los atractivos turísticos se clasifican en 4 jerarquías: internacional, nacional, regional y local.	Indica que si el punto potencial está ubicado cerca de una localidad poblada, favorece la posibilidad de generar algún tipo de actividad económica local.
VALORES 1: el punto está dentro o contiguo a un ASPE 0: el punto NO está dentro o contiguo a un ASPE	VALORES 1: el punto está dentro o contiguo a un ZOIT 0: el punto NO está dentro o contiguo a un ZOIT	VALORES 1: jerarquía INTERNACIONAL 0,75: jerarquía NACIONAL 0,50: jerarquía REGIONAL 0,25: jerarquía LOCAL 0: sin jerarquía	VALORES 1: a menos de 0,5 km. de localidad poblada 0,75: entre 0,5 y 2,0 km. de localidad poblada 0,50: entre 2,1 y 5,0 km. de localidad poblada 0,25: entre 5,1 y 10,0 km. de localidad poblada 0: a más de 10,1 km. de localidad poblada

A cada uno de los criterios establecidos se les asoció un ponderador entre 0 y 1. Así, los ponderadores para cada criterio quedaron como se muestra a continuación:

CRITERIO 1 - ASPE PONDERACIÓN: 0,30	CRITERIO 2 - ZOIT PONDERACIÓN: 0,20	CRITERIO 3 - JERARQUÍA ATRACTIVO CERCANO PONDERACIÓN: 0,35	CRITERIO 4 - CERCANÍA DE LOCALIDAD POBLADA PONDERACIÓN: 0,15
---	---	--	--

Al aplicar los ponderadores a los valores obtenidos para cada criterio, se obtuvo un **PROMEDIO PONDERADO (PP)** para cada obra complementaria; el **VALOR FLUCTÚA EN UN RANGO DE 0 A 1**.

El horizonte temporal de los próximos 10 años, ese dividió en tres períodos,. A cada uno de los promedios ponderados (PP) se le asoció una escala asociada a un período:

PERÍODO 1	año 2023 a 2026 → PP ≥ 0,50
PERÍODO 2	año 2027 a 2029 → 0,50 > PP ≥ 0,30
PERÍODO 3	año 2030 a 2032 → 0,30 > PP

CUADRO 12-1

MATRIZ MULTICRITERIO APLICADA A LA CARTERA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA

PUNTO	REGIÓN	COMUNA	ID	TRAMO	DESCRIPCIÓN DEL PUNTO	PROPUESTAS DE INFRAESTRUCTURA	CRITERIOS				PROMEDIO PONDERADO	PERÍODO	
							1-ASPE	2-ZOIT	3- ATRACTIVO	JERARQUÍA			4-CERCANÍA
01	Los Lagos	Puerto Montt	01.01	Puerto Montt - Caleta La Arena	Km 0 Ruta 7	Portal turístico.	0	0	1,00	Internacional	1,00	0,50	1
02	Los Lagos	Puerto Montt	01.02	Puerto Montt - Caleta La Arena	Parada Escénica de Lenca	Señalética vial y turística.	0	0	0,00	/	1,00	0,15	3
03	Los Lagos	Puerto Montt	01.03	Puerto Montt - Caleta La Arena	Accesos PN Alerce Andino	Señalética vial para localidad.	1	0	1,00	Internacional	0,75	0,76	1
04	Los Lagos	Hualaihué	02.01	Caleta Puelche - Caleta Pichanco	Mirador estuario - mar	Estacionamiento. Parada de turismo.	0	0	0,75	Nacional	0,25	0,30	2
05	Los Lagos	Hualaihué	02.07	Caleta Puelche - Caleta Pichanco	Río Cisnes Cruce	Estacionamiento. Mirador.	0	0	0,75	Nacional	0,50	0,34	2
06	Los Lagos	Hualaihué	02.14	Caleta Puelche - Caleta Pichanco	Camino de Acceso al PN Hornopirén	Parada de turismo e información (centro interpretativo del paisaje).	1	0	0,00	/	0,25	0,34	2
07	Los Lagos	Hualaihué	02.18	Caleta Puelche - Caleta Pichanco	Estacionamiento río Blanco	Estacionamiento. Miradores. Parada de Turismo. Barreras de Seguridad. Sendero Autoguiado. Factibilidad de pasarela peatonal.	1	1	0,00	/	0,25	0,54	2
08	Los Lagos	Chaitén	03.16	Caleta Gonzalo - El Amarillo	Mirador al volcán Corcovado	Estacionamiento. Mirador. Parada de Turismo e información. Barreras de Seguridad. Mesas/asientos. Señalética de accesos a otros atractivos de la zona	0	0	0,75	Nacional	0,50	0,34	2
09	Aysén	Cisnes	05.12	La Junta - Lago Las Torres	Acceso PN Queulat (mala señalización)	Señalética de tipología destino turístico y turística. Barreras de seguridad vial. Portal de bienvenida. Refugios peatonales.	1	1	0,75	Nacional	0,00	0,76	1
10	Aysén	Cisnes	05.15	La Junta - Lago Las Torres	Mirador fiordo Queulat	Estacionamiento. Mirador.	1	1	0,75	Nacional	0,00	0,76	1
11	Aysén	Lago Verde	05.24	La Junta - Lago Las Torres	Mirador río Cisnes armado en curva	Mantenimiento.	0	1	1,00	Internacional	0,00	0,55	1
12	Aysén	Aysén	06.09	Lago Las Torres - Bifurcación Ruta 7/Ruta CH245	Puente Los Pioneros (río Turbio) - vistas	Estacionamiento. Huella Peatonal. Paneles interpretativos.	0	0	0,00	/	0,50	0,08	3
13	Aysén	Coyhaique	06.16	Lago Las Torres - Bifurcación Ruta 7/Ruta CH245	Mirador Marchant (oficial)	Mantenimiento. Paneles interpretativos.	0	0	0,75	Nacional	0,25	0,30	2
14	Aysén	Coyhaique	07.02	Bifurcación Ruta 7/Ruta CH245 - Empalme Bahía Murta	Laguna Chiguay y camping	Competencia de CONAF.	1	0	0,75	Naciona	0,00	0,56	2
15	Aysén	Río Ibáñez	07.08	Bifurcación Ruta 7/Ruta CH245 - Empalme Bahía Murta	Mirador Cuesta del Diablo	Mantención (con el objetivo de fortalecer la infraestructura habilitante actual). Complementar la delimitación del área de estacionamiento y circulación peatonal. Mesas/asientos. Señalética vial de acceso, en particular de norte a sur.	1	0	0,75	Nacionall	0,00	0,56	2
16	Aysén	Río Ibáñez	07.13	Bifurcación Ruta 7/Ruta CH245 - Empalme Bahía Murta	Mirador río Ibáñez	Parada de descanso con áreas de servicios y baños. Centro interpretativo, con relato del paisaje en todos sus componentes de vegetación y fauna, tránsito del río y actividades susceptibles de realizar en las cercanías. Mesas/asientos idealmente en formato de islas y con protección para la lluvia.	0	0	0,75	Nacional	0,25	0,30	2

...CUADRO 12-1 MATRIZ MULTICRITERIO APLICADA A LA CARTERA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA

PUNTO	REGIÓN	COMUNA	ID	TRAMO	DESCRIPCIÓN DEL PUNTO	PROPUESTAS DE INFRAESTRUCTURA	CRITERIOS						
							1-ASPE	2-ZOIT	3- ATRACTIVO	JERARQUÍA	4-CERCANÍA	PROMEDIO PONDERADO	PERIODO
17	Aysén	Río Ibáñez	07.14	Bifurcación Ruta 7/Ruta CH 245 - Empalme Bahía Murta	Laguna Verde y confluencia ríos Ibáñez - Manso	Complementar el área de estacionamiento con miradores, que consideren accesibilidad universal. Estacionamiento para bicicletas. Mesas interpretativas, con relato del paisaje en todos sus componentes vegetación y fauna, tránsito del río y actividades susceptibles de realizar en las cercanías.	0	0	0,75	Nacional	0,00	0,26	3
18	Aysén	Río Ibáñez	07.16	Bifurcación Ruta 7/Ruta CH 245 - Empalme Bahía Murta	Orilla río Ibáñez	Área de estacionamiento y mirador.	0	0	0,00	/	0,00	0,00	3
19	Aysén	Río Ibáñez	07.17	Bifurcación Ruta 7/Ruta CH 245 - Empalme Bahía Murta	Mirador Bosque Muerto	Área de estacionamiento, la cual está incluida en las obras de mejoramiento de la Ruta y que debe ser acondicionada con mesas y asientos para descanso y meriendas que entregan los tours que van a Capilla de Mármol.	0	0	0,00	/	0,00	0,00	3
20	Aysén	Río Ibáñez	07.23	Bifurcación Ruta 7/Ruta CH 245 - Empalme Bahía Murta	Puente Traihuanca	Habilitar un área de estacionamiento, para descender al río.	0	0	0,00	/	0,00	0,00	3
21	Aysén	Río Ibáñez	07.24	Bifurcación Ruta 7/Ruta CH 245 - Empalme Bahía Murta	Puente Murta y playa	Mejoramiento de señalética, en los dos sentidos de tránsito, dado que el puente se ubica en curva y se debe tener precaución para descender al río. En este sentido, se sugiere mejorar el acceso al río Murta, terminando con un área de estacionamiento y mesas con asientos en formato islas.	0	0	0,00	/	0,00	0,00	3
22	Aysén	Río Ibáñez	07.25	Bifurcación Ruta 7/Ruta CH 245 - Empalme Bahía Murta	Túnel Coigües	Incluir señalética, en los dos sentidos del tránsito. Debido al interés que presenta para la obtención de fotografías, se sugiere habilitar un área de estacionamiento con mesa interpretativa que dé cuenta del espacio. Así también, información de la forma de transitar en el área, al objeto de evitar posibles accidentes.	0	1	1,00	Internacional	0,00	0,55	1
23	Aysén	Río Ibáñez	08.01	Empalme Bahía Murta - Pasarela El Manzano	Mirador Lago Gral Carrera y vistas tramo	Acceso señalizado, dado que se encuentra en curva. Barreras de seguridad, delimitando el área dispuesta para mirador, tanto en los bordes de la ruta como en el borde lago. Panel o mesa interpretativa, dando cuenta de sus principales características y del paisaje circundante. Asientos. Mirador techado, o techumbre que siga la curva en el borde que da al lago.	0	1	1,00	Internacional	0,00	0,55	1
24	Aysén	Chile Chico	08.03	Empalme Bahía Murta - Pasarela El Manzano	Mirador Bahía Mansa acceso muelle	Estacionamiento/Mirador.	0	1	1,00	Internacional	0,25	0,59	1
25	Aysén	Chile Chico	08.04	Empalme Bahía Murta - Pasarela El Manzano	Mirador	Estacionamiento/Mirador.	0	1	1,00	Internacional	0,25	0,59	1

...CUADRO 12-1 MATRIZ MULTICRITERIO APLICADA A LA CARTERA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA

PUNTO	REGIÓN	COMUNA	ID	TRAMO	DESCRIPCIÓN DEL PUNTO	PROPUESTAS DE INFRAESTRUCTURA	CRITERIOS						
							1-ASPE	2-ZOIT	3-ATRATIVO	JERARQUÍA	4-CERCANÍA	PROMEDIO PONDERADO	PERÍODO
26	Aysén	Chile Chico	08.06	Empalme Bahía Murta - Pasarela El Manzano	Desagüe Gral Carrera en Puente	Estacionamiento. Mirador. Mesa Interpretativa.	0	1	1,00	Internacional	0,00	0,55	1
27	Aysén	Chile Chico	08.08	Empalme Bahía Murta - Pasarela El Manzano	Miradores chicos Lago Negro	Estacionamiento. Mirador.	0	1	0,50	Regional	0,00	0,38	2
28	Aysén	Chile Chico	08.09	Empalme Bahía Murta - Pasarela El Manzano	Lago Bertrand	Habilitación de área de estacionamientos. Mesas o paneles interpretativos. Mesas y asientos para un picnic. Basureros. La infraestructura habilitante de embarque y desembarque para embarcaciones menores.	0	1	0,75	Nacional	0,00	0,46	2
29	Aysén	Cochrane	08.12	Empalme Bahía Murta - Pasarela El Manzano	Confluencia ríos Neff - Baker	Mantenimiento y mejoramiento del área de estacionamiento, demarcación con barreras de seguridad vial. Delimitación de un sendero, que lleve hasta el punto de observación desde el estacionamiento. Panel o mesa interpretativa, cuya temática sea el río y su importancia en la región.	0	1	0,75	Nacional	0,00	0,46	2
30	Aysén	Cochrane	08.13	Empalme Bahía Murta - Pasarela El Manzano	Mirador Baker	Parada de descanso, con áreas de servicios para viajeros que incluyan baños. Centro interpretativo, con relato del paisaje en todos sus componentes vegetación y fauna, tránsito del río y actividades susceptibles de realizar en las cercanías. Mesas y asientos para realizar comer. Idealmente en formato de islas con techumbre para la lluvia.	0	1	0,75	Internacional	0,00	0,55	1
31	Aysén	Cochrane	09.02	Pasarela El Manzano - Puerto Yungay	Miradores chicos Baker	Barreras de seguridad.	1	1	1,00	Internacional	0,00	0,85	1
32	Aysén	Cochrane	09.06	Pasarela El Manzano - Puerto Yungay	Laguna Esmeralda	Mirador.	0	1	0,50	Regional	0,00	0,38	2
33	Aysén	Cochrane	09.08	Pasarela El Manzano - Puerto Yungay	Mirador Lago Chacabuco	Barreras de seguridad.	0	1	0,75	Nacional	0,00	0,46	2
34	Aysén	Cochrane	09.11	Pasarela El Manzano - Puerto Yungay	Mirador Humedal Mallín	Mejoramiento.	0	1	0,00	/	0,00	0,20	3
35	Aysén	Cochrane	09.17	Pasarela El Manzano - Puerto Yungay	Mirador Baker mini-parada	Mejoramiento explanada y seguridad.	0	1	1,00	Internacional	0,00	0,55	1
36	Aysén	Tortel	09.19	Pasarela El Manzano - Puerto Yungay	Mirador valle río Baker	Habilitación de terreno para estacionamientos.	1	1	1,00	Internacional	0,00	0,85	1

CUADRO 12-2

PLAN DE TRABAJO PROPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA

PUNTO	COMUNA	ID	DESCRIPCIÓN DEL PUNTO	PROPUESTAS DE INFRAESTRUCTURA	PERÍODO	PERÍODO 1				PERÍODO 2			PERÍODO 3			
						2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	
01	Puerto Montt	01.01	Km 0 Ruta 7	Portal turístico.	1											
02	Puerto Montt	01.02	Parada Escénica de Lenca	Señalética vial y turística.	3											
03	Puerto Montt	01.03	Accesos PN Alerce Andino	Señalética vial para localidad.	1											
04	Hualaihué	02.01	Mirador estuario - mar	Estacionamiento. Parada de turismo.	2											
05	Hualaihué	02.07	Río Cisnes Cruce	Estacionamiento. Mirador.	2											
06	Hualaihué	02.14	Camino de Acceso al PN Hornopirén	Parada de turismo e información (centro interpretativo del paisaje).	2											
07	Hualaihué	02.18	Estacionamiento río Blanco	Estacionamiento. Miradores. Parada de Turismo. Barreras de Seguridad. Sendero Autoguiado. Factibilidad de pasarela peatonal.	2											
08	Chaitén	03.16	Mirador al volcán Corcovado	Estacionamiento. Mirador. Parada de Turismo e información. Barreras de Seguridad. Mesas/asientos. Señalética de accesos a otros atractivos de la zona	2											
09	Cisnes	05.12	Acceso PN Queulat (mala señalización)	Señalética de tipología destino turístico y turística. Barreras de seguridad vial. Portal de bienvenida. Refugios peatonales.	1											
10	Cisnes	05.15	Mirador fiordo Queulat	Estacionamiento. Mirador.												
11	Lago Verde	05.24	Mirador río Cisnes armado en curva	Mantenimiento.	1											
12	Aysén	06.09	Puente Los Pioneros (río Turbio) - vistas	Estacionamiento. Huella Peatonal. Paneles interpretativos.	1											
13	Coyhaique	06.16	Mirador Marchant (oficial)	Mantenimiento. Paneles interpretativos.	3											
14	Coyhaique	07.02	Laguna Chiguay y camping	Competencia de CONAF.	2											
15	Río Ibáñez	07.08	Mirador Cuesta del Diablo	Mantenimiento (con el objetivo de fortalecer la infraestructura habilitante actual). Complementar la delimitación del área de estacionamiento y circulación peatonal. Mesas/asientos. Señalética vial de acceso, en particular de norte a sur.	2											
16	Río Ibáñez	07.13	Mirador río Ibáñez	Parada de descanso con áreas de servicios y baños. Centro interpretativo, con relato del paisaje en todos sus componentes de vegetación y fauna, tránsito del río y actividades susceptibles de realizar en las cercanías. Mesas/asientos idealmente en formato de islas y con protección para la lluvia.	2											
17	Río Ibáñez	07.14	Laguna Verde y confluencia ríos Ibáñez - Manso	Complementar el área de estacionamiento con miradores, que consideren accesibilidad universal. Estacionamiento para bicicletas. Mesas interpretativas, con relato del paisaje en todos sus componentes vegetación y fauna, tránsito del río y actividades susceptibles de realizar en las cercanías.	3											
18	Río Ibáñez	07.16	Orilla río Ibáñez	Área de estacionamiento y mirador.	3											
19	Río Ibáñez	07.17	Mirador Bosque Muerto	Área de estacionamiento, la cual está incluida en las obras de mejoramiento de la Ruta y que debe ser acondicionada con mesas y asientos para descanso y meriendas que entregan los tours que van a Capilla de Mármol.	3											
20	Río Ibáñez	07.23	Puente Traihuanca	Habilitar un área de estacionamiento, para descender al río.	3											

...CUADRO 12-2 PLAN DE TRABAJO PROPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA

PUNTO	COMUNA	ID	DESCRIPCIÓN DEL PUNTO	PROPUESTAS DE INFRAESTRUCTURA	PERÍODO	PERÍODO 1				PERÍODO 2			PERÍODO 3					
						2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032			
21	Río Ibáñez	07.24	Puente Murta y playa	Mejoramiento de señalética, en los dos sentidos de tránsito, dado que el puente se ubica en curva y se debe tener precaución para descender al río. En este sentido, se sugiere mejorar el acceso al río Murta, terminando con un área de estacionamiento y mesas con asientos en formato islas.	3													
22	Río Ibáñez	07.25	Túnel Coigües	Incluir señalética, en los dos sentidos del tránsito. Debido al interés que presenta para la obtención de fotografías, se sugiere habilitar un área de estacionamiento con mesa interpretativa que dé cuenta del espacio. Así también, información de la forma de transitar en el área, al objeto de evitar posibles accidentes.	1													
23	Río Ibáñez	08.01	Mirador Lago Gral Carrera y vistas tramo	Acceso señalizado, dado que se encuentra en curva. Barreras de seguridad, delimitando el área dispuesta para mirador, tanto en los bordes de la ruta como en el borde lago. Panel o mesa interpretativa, dando cuenta de sus principales características y del paisaje circundante. Asientos. Mirador techado, o techumbre que siga la curva en el borde que da al lago.	1													
24	Chile Chico	08.03	Mirador Bahía Mansa acceso muelle	Estacionamiento/Mirador.	1													
25	Chile Chico	08.04	Mirador	Estacionamiento/Mirador.	1													
26	Chile Chico	08.06	Desagüe Gral Carrera en Puente	Estacionamiento. Mirador. Mesa Interpretativa.	1													
27	Chile Chico	08.08	Miradores chicos Lago Negro	Estacionamiento. Mirador.	2													
28	Chile Chico	08.09	Lago Bertrand	Habilitación de área de estacionamientos. Mesas o paneles interpretativos. Mesas y asientos para un picnic. Basureros. La infraestructura habilitante de embarque y desembarque para embarcaciones menores.	2													
29	Cochrane	08.12	Confluencia ríos Neff - Baker	Mantenimiento y mejoramiento del área de estacionamiento, demarcación con barreras de seguridad vial. Delimitación de un sendero, que lleve hasta el punto de observación desde el estacionamiento. Panel o mesa interpretativa, cuya temática sea el río y su importancia en la región.	2													
30	Cochrane	08.13	Mirador Baker	Parada de descanso, con áreas de servicios para viajeros que incluyan baños. Centro interpretativo, con relato del paisaje en todos sus componentes vegetación y fauna, tránsito del río y actividades susceptibles de realizar en las cercanías. Mesas y asientos para realizar comer. Idealmente en formato de islas con techumbre para la lluvia.	1													
31	Cochrane	09.02	Miradores chicos Baker	Barreras de seguridad.	1													
32	Cochrane	09.06	Laguna Esmeralda	Mirador.	2													
33	Cochrane	09.08	Mirador Lago Chacabuco	Barreras de seguridad.	2													
34	Cochrane	09.11	Mirador Humedal Mallín	Mejoramiento.	3													
35	Cochrane	09.17	Mirador Baker mini-parada	Mejoramiento explanada y seguridad.	1													
36	Tortel	09.19	Mirador valle río Baker	Habilitación de terreno para estacionamientos.	1													

PLAN DE GESTIÓN PARA DECLARATORIA DE RUTA ESCÉNICA DE LA CARRETERA AUSTRAL

CRÉDITOS

Promotor de la iniciativa: CODESSER

Programa Estratégico Regional de Turismo Aysén Patagonia -Naturaleza y Aventura-

Programa Territorial Integrado Ruta de los Parques de la Patagonia

CORFO, Corporación de Fomento de la Producción

Gobierno Regional de Aysén

Gobierno Regional de Los Lagos

INECON, Ingenieros y Economistas Consultores S.A.

Universidad San Sebastián (ejecución etapa 1)

Diseño gráfico: banda gráfica (Elena Terife, Iván González Viso)

Fotografías: INECON (Santiago Zúñiga)

